

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

CONCHALI

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
08/2023
FECHA DE APROBACIÓN
08-Mar-2023
ROL S.I.I.
2247-5

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.Rec. N° 311/2022 de fecha 04.10.2022
- D) El certificado de informaciones previas N° 776/2021 de fecha 29-Dec-2021 (vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° 2690-MP/2022 de fecha 20-Dec-2022 (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° 202256765. de fecha 19-Dec-2022 (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
- Resolución N° _____ de fecha _____, emitido por _____ que aprueba el IMIV
- Certificado N° _____ de fecha _____, emitido por _____ que implica silencio positivo
- Certificado N° 26007/2022 de fecha 15-Dec-2022, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- H) Otros (especificar) _____

RESUELVO:

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de Reconstrucción:
Ubicado en la calle / avenida/ camino CATORCE DE LA FAMA N° 2841
Lote N° _____, Manzana _____, loteo o localidad _____
sector (urbano o rural) URBANO _____, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.Rec. N° 311/2022 de fecha 04.10.2022
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.Rec., según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales : _____
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC
_____ plazos de la autorización especial _____ (si corresponde)
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
WALMART CHILE S.A.		76.042.014-K	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ISMAEL PERRUGA RETAMAL		16.095.577-4	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
EDUARDO FREI MONTALVA		8301	--
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
QUILICURA	victor.perez0@walmart.com	+56 2 22005000	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE ACTA DE SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO	
N° 64 de fecha 27-04-2022 y reducida a escritura publica ante el notario Veronica Torrealba Costabal		DE FECHA 02-May-2022	

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
G5 ARQUITECTOS S.A.	76.054.243-1
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO VALIENTE VALENZUELA	10.553.559-7
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
EDUARDO VIELMA MENDEZ	7.194.396-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MATIAS STUVEN GODOY	13.474.138-4



NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA DANIEL FAUNDEZ VELIZ	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
	---	---
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) LUIS ERNESTO ROJAS MATURANA	REGISTRO 00057 - 13	CATEGORÍA 1era
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) JOEL CONTRERAS GAETE	REGISTRO 6.584.419-2	CATEGORÍA 1era
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL JOEL CONTRERAS GAETE	R.U.T 6.584.419-2	

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN MODIFICADO

TIPO DE RECONSTRUCCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	<input type="checkbox"/> PARCIAL	Art 1.1.2. OGUC: Reconstrucción: volver a construir total o parcialmente un edificio o reproducir una construcción preexistente o parte de ella que formalmente retoma las características de la versión original		
EDIFICIO DE USO PÚBLICO. (incluida la Modificación)	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO	861	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	674,12
	MODIFICACIÓN	1.101		MODIFICACIÓN	866,76
RECONSTRUCCIÓN, se desarrollará en etapas	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Cantidad de etapas		
Etapas EJECUTADAS (indicar)			Etapas por ejecutar		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC			Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016		

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO QUE SE RECONSTRUYE	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
<input checked="" type="checkbox"/> DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	37,02	M2	
<input type="checkbox"/> AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2	
Nota: la variación de superficie no puede ser significativa, debiendo en todo caso respetar a cabalidad la definición de Reconstrucción en el Art 1.1.2. de la OGUC.			
	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO ANTERIOR	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	4.249,26	4.212,24	4.212,24
EDIFICADA TOTAL	4.249,26	4.212,24	4.212,24
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)	4.192,56	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO DE RECONSTRUCCION MODIFICADO (m2) 4.212,24	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	8.663,86		

S. EDIFICADA SUBTERRANEO con permiso RECONSTRUCCIÓN y que se modifica

(agregar hoja adicional si hubiere mas subterraneos)

S. Edificada por nivel o piso Indicar N° de piso que se modifica	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso						
nivel o piso						
nivel o piso						
nivel o piso						
TOTAL						

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso RECONSTRUCCIÓN y que se modifica

(agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso Indicar N° de piso que se modifica	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	4.192,56	4.212,24		4.192,56	4.212,24
nivel o piso	2	56,7	0		56,7	0
nivel o piso						
nivel o piso						
TOTAL					4.249,26	4.212,24

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA		4.249,26				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		4.212,24				



5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
---	-----------------------------	--

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> PARCIAL
--	--	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	---	---	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0	0,4	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,44	0,6	0,45
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,45	2,4	0,45
DISTANCIAMIENTOS	Art. 2.6.3 OGUC	Art. 2.6.3 OGUC	Art. 2.6.3 OGUC
RASANTE	70°	70°	70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	A - P - C (10)	AISLADO
ADOSAMIENTO	0	Art. 2.6.2 OGUC	0
ANTEJARDÍN	5m	3m	5m
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	10,74m	28m-8p /22m-6p	10,74
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	89	Art.14PRC-2.4.20	80
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	---	2.4.2 OGUC	40
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR) CAMION	3	2.4.2 OGUC	3
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	Art. 2.4.3 OGUC	3

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA	---
--	-----------------------------	--	---------------------	-----

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) PERMISO ORIGINAL QUE SE RECONSTRUYE.

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO		COMERCIO				
ACTIVIDAD		SUPERMERCADO				
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)	MEDIANO				

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI, especificar	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO; especificar
<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL:	<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN					

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN <input type="checkbox"/>	APORTE <input checked="" type="checkbox"/>	OTRO ESPECIFICAR:
---------------------------------	--	-------------------

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{192,64}{2000} \times 11 = 1,06 \%$
(b) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Reconstrucción se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, nueva, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. En este caso de reconstrucción, debe descontarse la totalidad de la carga de ocupación de la edificación preexistente.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:
$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$
 (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISOS	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PERMISO ORIGINAL N°		%
PRESENTE RECONSTRUCCIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 1.042.061.255
---	------------------

(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	1,06
---	------



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
RESOLUCIÓN N° 8/2023
V°B° [Signature] 08 MAR 2023

[Signature]
LUIS ROJAS NATURANA
ARQUITECTO I.S.A. N° 5741
REVISOR INDEPENDIENTE / Cat.
REGISTRO MINVU N° 00067-13
FECHA 22/03/2023
INFORME FAVORABLE N° 2684-08/22
FONO + 562 2929 3306 / CEL. + 569 8209 2224

SUPERMERCADO MAYORISTA CATORCE DE LA FAMA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ARQUITECTURA

MODIFICACION PERMISO DE EDIFICACION POR RECONSTRUCCION -
EDICION 2



G5 ARQUITECTOS

EDUARDO MARQUINA N° 3937 - OFICINA N° 1008
COMUNA VITACURA - SANTIAGO - CHILE

CONTENIDO.

GENERALIDADES.

DEFINICIONES PRELIMINARES.

CAPITULO 1.

INSTALACION DE FAENAS.

- 1.1 LIMPIEZA Y EMPAREJAMIENTO DE TERRENO.
- 1.2 CONSTRUCCIONES PROVISORIAS.
 - 1.2.1 OFICINAS GENERALES.
 - 1.2.2 BODEGA DE MATERIALES.
 - 1.2.3 BODEGA DE MATERIALES ELECTRICOS.
 - 1.2.4 VESTUARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS.
 - 1.2.5 GUARDARROPIA.
 - 1.2.6 PIEZA CUIDADOR.
 - 1.2.7 TALLERES DE TRABAJO.
 - 1.2.8 COMEDOR PERSONAL.
- 1.3 INSTALACIONES PROVISORIAS.
- 1.4 LETREROS.

CAPITULO 2.

TRAZADOS, NIVELES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA.

- 2.1 REPLANTEO.
- 2.2 TRAZADO Y NIVELES.
- 2.3 MOVIMIENTO DE TIERRAS.
 - 2.3.1 EXCAVACIONES.
 - 2.3.2 RELLENOS COMPACTADOS.
 - 2.3.3 RETIRO DE EXCEDENTES.
- 2.4 EMPLANTILLADOS.

CAPITULO 3.

OBRA GRUESA.

CAPITULO 3.

OBRA GRUESA.

- 3.1 FUNDACIONES.
- 3.2 MUROS, CADENAS, PILARES.
- 3.3 MOLDAJE.
 - 3.3.1 MOLDAJE FUNDACIONES.
 - 3.3.2 MOLDAJE DE MUROS.
- 3.4 HORMIGON ARMADO Y SIMPLE.
- 3.5 ACERO DE REFUERZOS
- 3.6 CERCHAS
- 3.7 COSTANERAS



ELASTOTEX

4.7 PROTECCIONES

*ANGULOS ESQUINEROS DE ALUMINIO
CANAL METALICA
PROTECCION Y REVESTIMIENSTO VINILICO
PROTECCION DE ANGULO DE ACERO GALVANIZADO
PROTECCION CARROS TUBULAR ANCLADA A PISO*

4.8 MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS

*PUERTAS AUTOMATICAS
PUERTA TERCIADE CON MARCO METALICO
PUERTAS METALICAS
PUERTAS DE ALUMINIO
PUERTAS PLASTICAS Y MARCOS
PUERTAS FRIGORIFICAS
PUERTAS DE ESCAPE
VENTANAS DE ALUMINIO
CORTINAS METALICAS
PUERTAS DE SEGURIDAD*

4.9 VIDRIOS CRISTALES Y ESPEJOS

*VIDRIOS Y CRISTALES
ESPEJOS*

4.10 QUINCALLERIA

*EN PUERTAS DE MADERA
EN PUERTAS METALICAS*

4.11 PINTURAS

*ANTICORROSIVOS
ESMALTE SINTETICO
ESMALTE AL AGUA
OLEO SEMIBRILLO
EMPASTE VINILICO
PINTURAS INTUMESCENTES*

4.12 ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIA

*BAÑOS DISCAPACITADOS
WC
LAVAMANOS
GRIFERIA*



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA N° 3937, OFICINA N° 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

GENERALIDADES.

1. DEFINICIONES PRELIMINARES.

Las siguientes especificaciones técnicas de Arquitectura definen las partidas para la Modificación de Permiso de Edificación por Reconstrucción de un edificio con destino Supermercado.

El edificio se emplaza en un terreno de 9.402,00m². Tiene una superficie construida de 4.212,24 m² en la que se ubican la sala de ventas, trastiendas, bodegas, locales comerciales, áreas de personal y las oficinas de administración.

Este proyecto se ubica en Avenida CATORCE DE LA FAMA N°2841, comuna de Conchalí, Región Metropolitana de Santiago, Chile.

Las presentes especificaciones son de carácter general, se consideran mínimas y tienen por objeto complementar los planos de arquitectura y de detalles que forman parte del legajo de antecedentes que definen la obra.

Todos los materiales, tanto de obra gruesa como de terminaciones, deberán cumplir con las exigencias fijadas por las normas INN, leyes, ordenanzas o reglamentos vigentes, con las definiciones consignadas para cada uno de ellos en estas especificaciones y con las instrucciones de los fabricantes.

Cualquier discrepancia entre los antecedentes del proyecto, planos, especificaciones, aclaraciones, modificaciones o dudas de interpretación, deberá considerarse un error, por lo cual, el contratista deberá consultar a la gerencia técnica del proyecto, por intermedio de la ITO, para que resuelva en consulta al arquitecto.

Las cotas de los planos de arquitectura, priman sobre el dibujo, y los planos de detalles sobre los planos generales.

Los planos de arquitectura, priman sobre los planos complementarios como cálculo, instalaciones, etc.

Las presentes especificaciones no priman sobre los planos de detalles, pero los complementan.

Se da por entendido que el contratista está en conocimiento de todas estas normas y disposiciones, por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida es de su única responsabilidad, debiendo modificarse o rehacerse de serlo solicitado, dentro del período de la construcción de cuenta de él, o de la garantía de las obras.

El control de la obra estará a cargo de los profesionales que el propietario designe y todas las instrucciones por ellos impartidas deberán ser cumplidas estrictamente, las cuales se darán por escrito dejando constancia en el libro de obras que el contratista deberá mantener dentro del recinto.



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA N° 3937, OFICINA N° 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

CAPITULO 1

1. INSTALACION DE FAENAS.

Comprende todo lo necesario para ejecutar y atender los trabajos indicados en estas especificaciones y los que se desprendan del estudio de los planos, o se indiquen expresamente en ellos, o en ambos.

1.1 LIMPIEZA Y EMPAREJAMIENTO DE TERRENO.

Antes de empezar los trabajos el Contratista deberá retirar escombros, malezas obstáculos, etc., hasta dejar limpia y despejada la zona.

1.2 CONSTRUCCIONES PROVISORIAS.

El Contratista presentará para aprobación del Propietario un plano con la ubicación de sus oficinas, la oficina de la ITO, servicios higiénicos, bodegas, etc. dentro del terreno:

1.2.1 OFICINAS GENERALES

Se consultan oficinas de obra, las que requiera el Contratista y dependencias para oficina Técnica donde se conservarán la totalidad de los antecedentes de obra, tales como planos de Arquitectura, de detalles, de instalaciones, de cálculo y otros antecedentes de implicancia con la faena como el libro de obra, donde se registrará lo resuelto en obra tanto por el Propietario como por los profesionales.

El mobiliario mínimo comprenderá un escritorio, un tablero para extensión de planos, cinco sillas y una planoteca con todos los planos del proyecto.

Se contempla en este punto lo necesario para los primeros auxilios, según lo establecen las Normas Chilenas de Seguridad.

1.2.2 BODEGA DE MATERIALES

De dimensiones de acuerdo a la envergadura de la obra. Se consulta la posibilidad de integrar en alguna de ellas.

- Bodega para el cemento.
- Bodega para yeso, cal y planchas de yeso forradas.
- Bodega para carpintería de madera y madera elaborada.
- Bodega para materiales de despiece o envasados.
- Bodega para materiales enlosados, piezas de envases fierro fundido.
- Bodega para elementos de carpintería metálica.
- Bodega pañol de herramientas del personal.



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA Nº 3937, OFICINA Nº 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

1.4 LETREROS

Se consulta la provisión y colocación de un letrero en que se indique el nombre y especialidad de todos los profesionales que concurren en el proyecto. El diseño gráfico será entregado oportunamente por el Mandante.

El letrero se ejecutará en plancha de fierro negro sobre bastidor de madera, protegido con dos manos de anti óxido y dos manos de óleo brillante para el fondo.



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA N° 3937, OFICINA N° 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

Los trabajos de trazado y replanteo, indicados en el ítem anterior, se realizarán con instrumentos y estarán a cargo de topógrafos. Ellos deberán ser sometidos a la aprobación del arquitecto de la obra.

Los cercos para el trazado se construirán con tablas horizontales de pino de 1" x 6", con el canto superior cepillado y pies derechos de pino de 3" x 3", aplomados y empotrados en terreno firme con una profundidad no inferior a 60 cm. La ubicación verificada a lienza, será perfectamente paralela al contorno del edificio y el nivel superior de la tabla se ubicará a 1 metro sobre el nivel +/- 0.00.

Los puntos determinantes de ejes y niveles se marcarán con clavos y su representación (letras y números) se indicarán con pinturas resistentes a la intemperie.

2.3 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Se consultan los rellenos y rebajes exteriores necesarios para dejar el terreno excavado de acuerdo con las cotas de nivel que aparecen en los planos.

En todo caso será responsabilidad del Contratista la verificación de los niveles del terreno natural y excavado. El nivel definitivo del terreno en el contorno del edificio, no podrá estar a otra altura que la indicada en los planos.

El Contratista deberá poner especial cuidado con la compactación de los terrenos removidos y de relleno, de modo de garantizar su estabilidad futura.

2.3.1 EXCAVACIONES

Las excavaciones serán de las secciones y longitudes determinadas por los planos de cálculo y estructura. El fondo de ella debe ser parejo y perfectamente a nivel a menos que haya una expresa indicación del Calculista. No se aceptarán rellenos en las excavaciones ni escalonamientos en sus fondos, salvo indicación expresa del Calculista.

También, se consideran las excavaciones para el tendido de cañerías y matrices de los diversos servicios, y de otros elementos que aparezcan en los planos, a fin de evitar cualquier trabajo de demolición o picado posterior a la ejecución de las fundaciones y muros de hormigón. Se incluyen las faenas para la instalación de la malla a tierra.

Las excavaciones para las fundaciones deberán ser recibidas por el Ingeniero Calculista antes de proceder a emplantar quien podrá exigir su profundización.

Sobre este fondo irá el emplantillado indicado en los planos de cálculo o el mejoramiento con hormigón pobre.

La excavación incluye su transporte al sector de acopio de la obra.



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA N° 3937, OFICINA N° 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

CAPITULO 3.

3 OBRA GRUESA

Se ejecutará en estricto acuerdo con los planos y especificaciones de arquitectura y estructura.

3.1 FUNDACIONES

Se consultan de hormigón armado y se ejecutarán en estricto rigor según planos y especificaciones de estructura.

3.2 SOBRECIMIENTO

Se consulta la ejecución de ellos con hormigón H30 de acuerdo a planos y especificaciones de estructura.

3.3 MOLDAJE

La partida incluye la construcción de todos los moldajes necesarios para la ejecución de los hormigones armados o sin armar, los que serán elaborados en cumplimiento de las Normas de Seguridad de INDITECNOR correspondientes.

Los encofrados deberán ser lo suficientemente resistentes para soportar el peso del hormigón líquido sin sufrir deformaciones y, por lo tanto, todas las deficiencias de nivel y plomo que se produzca, ya sea por errores de trazados o falta de amarras y sustentación de los moldes, deberán ser reparados por el Contratista y será de su exclusiva cuenta la reparación y el riesgo y daño que puedan causar.

Las uniones de los distintos elementos quedarán debidamente retapadas para evitar el escurrimiento hacia el exterior del hormigón recién vertido.

El retiro de los moldajes deberá efectuarse una vez que el hormigón haya cumplido las normas de descimbre.

El calculista deberá indicar el plazo para poder descimbrar los elementos de hormigón, en todo caso, el constructor será el único responsable de los perjuicios que provoque por los descimbres prematuros.

Dentro de las 24 horas, después de retirados los moldajes, se inspeccionarán todas las superficies del concreto y cualquier defecto superficial se rellenará y parchará de inmediato, antes que el hormigón se haya secado totalmente. La zona de parche, más una superficie de por lo menos 15 cm. alrededor de ella se mojará para impedir la absorción de agua del mortero fresco.



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA N° 3937, OFICINA N° 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

3.8 VIGAS Y PILARES

Vigas, pilares, estructura de frontones y otros se consultan de acuerdo a planos y especificaciones de estructura. Las vigas de acero se apoyan rígidamente en los pilares de acero de sección cuadrada, rellenos de hormigón.

3.9 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACERO

La partida incluye el suministro, la fabricación y montaje de estructuras metálicas. Se incluyen en cada ítem todos los elementos de fijación tales como soportes, anclajes, insertos pernos, soldaduras, golillas tuercas, planchas de refuerzo, cortes In Situ y otros.

Serán ejecutadas en Acero A-42-27ES de acuerdo a los perfiles y detalles contemplados en los planos de Cálculo y de Arquitectura, no aceptándose modificaciones de ninguna naturaleza, salvo las que pueda indicar expresamente el Arquitecto.

Los soldadores deberán ser estructurales y calificados según la Norma Chilena pertinente o según A.W.S. No se aceptarán escorias en las soldaduras ni debilitaciones por recalentamiento y, en general, se seguirán las recomendaciones del organismo fiscalizador.

Los elementos que se envían a terreno deben llevar la marca de taller indicada en el plano de fabricación, escrita con pintura y en letras grandes.

Las uniones de taller serán soldadas o apernadas. Sólo se permitirán pernos corrientes en las uniones de terreno de costaneras y otros miembros secundarios y en conexiones diseñadas como deslizantes, en cuyo caso se usará golilla doble tuerca.

Las estructuras en maestranza y previo al tratamiento de protección, deberán quedar siempre con el visto bueno del Ingeniero Calculista, lo que deberá constar por escrito y sin lo cual no podrá procederse a la protección ni traslado a la obra.

El sitio de descarga deberá quedar determinado oportunamente y su ubicación será tal que evite el deterioro de las piezas y traslados innecesarios.

En taller, el acero estructural recibirá el esquema de protección anticorrosivo AS 7414 y 16 previo tratamiento superficial manual mecánico. Una vez montada la estructura, esta recibirá el retoque de anticorrosivo AS 7414 y 16 como también las dos manos de esmalte.

La superficie en contacto con el hormigón no se pintará, ni los elementos usados como conectores en el hormigón. Los puntos soldados en obra recibirán el mismo tratamiento una vez realizado el descostrado y pulido correspondiente.

Las estructuras metálicas montarán en estricta concordancia con las Especificaciones de Fabricación de Estructuras Metálicas. Los planos de fabricación y los diagramas de montaje que ejecutará el Contratista deberán ser aprobados por el Ingeniero Proyectista.



SELLO DE PAVIMENTOS

Se consulta en hormigones de andén de camiones y andén de contenedores de cartones y líquidos.

La aplicación se debe realizar en capa continua sobre la superficie mediante rodillo, brocha o pulverizador según fabricante.

ENDURECEDOR DE PAVIMENTOS

Se consulta en hormigones de andén de camiones y andén de contenedores de cartones y líquidos.

El producto deberá aplicarse durante la ejecución de los hormigones, en forma mecánica mediante Sprader según recomendaciones del fabricante, norma ACI302 y de acuerdo al proyecto de especialidad. Su terminación será alisada mecánicamente una vez que el pavimento este apto para la ejecución de la maniobra.

4.2 MUROS Y TABIQUES

MURO METALICO EXTERIOR PANEL

Se ubica en perímetro exterior del edificio, sobre nivel de zócalo, hasta cota superior de acuerdo a elevaciones de arquitectura.

Se consulta Panel estructural, arquitectónico, continuo, diseñado para fachadas. El panel se debe traslapar a través de un nervio montante utilizando tornillos autoperforantes.

Esta partida consulta todos los elementos de fijación, perfiles de remate superior e inferior, esquineros y todo aquello que recomiende el fabricante. Todos estos materiales indicados los proveerá el fabricante y cumplirán con las especificaciones del panel.

TABIQUE YESO CARTON

Se consulta tabique compuesto por estructura de Perfil Fe Galvanizado de 60mm y e= 0,5mm, tipo sistema METALCON. Estos serán ubicados cada 40cms y deben ir revestidos con plancha de yeso-cartón de 15mm de espesor por ambas caras. Interiormente llevará colchoneta de Lana Mineral de 50mm de espesor, densidad 60 Kg/m3.

TABIQUE YESO CARTON SIMPLE RESISTENTE A LA HUMEDAD

Se consulta tabique compuesto por estructura de Perfil Fe Galvanizado de 60mm y e= 0,5mm, tipo sistema METALCON. Estos serán ubicados cada 40cms y deben ir revestidos con plancha de yeso-cartón de 15mm de espesor por ambas caras, siendo la cara expuesta a humedad, del tipo RH. Interiormente llevará colchoneta de Lana Mineral de 50mm de espesor, densidad 60 Kg/m3.



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA Nº 3937, OFICINA Nº 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

CIELO VOLCANITA CON ESTRUCTURA METÁLICA

Se consultan cielos falsos de volcanita con estructura sistema TABIGAL CINTAC o similar y refuerzos metálicos.

Todas las uniones de planchas serán con junta invisible y refuerzo con cantonera de fe galvanizado en esquinas, enlucidas y empastadas. Se exigirá un perfecto enlucido, alineamiento y acabados.

Se consultan además, según se indica en los planos de detalle de arquitectura volcanita 15mm RH en áreas húmedas.

CIELO MODULAR PLACA YESO CARTÓN VOLCACEL

Se consultan en sectores de oficinas, comedor y circulaciones.

Serán de placas de yeso cartón, en formatos 610 x 610 mm; y el montaje se deberá realizar de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.

CIELO PANEL DE CAMARAS

Se consulta este tipo de cielos en recintos en Trastienda, en Cámaras de Frío y Salas de proceso.

Se ejecutará con paneles isotérmicos, en base a dos láminas de acero de 0,5 mm al carbono galvanizado, según norma ASTM A 653, pre-pintadas y núcleo de poliuretano inyectado en un solo bloque.

Esta partida deberá incluir todos los elementos de sujeción, sellos sanitarios y de agua, y otros elementos que indique el fabricante, para el correcto funcionamiento del sistema

4.4 CUBIERTA

CUBIERTA METÁLICA

Panel MONOROOF DE METECNO

Panel compuesto por una cara de acero con núcleo aislante de poliuretano rígido inyectado en línea continua. Cara interna de foil de polipropileno blanco.

Se considera panel NV4

Espesor: 0.5mm de espesor.

Terminación: Exterior prepintado color ral 7040

La fijación a la estructura de acero se debe realizar en los nervios, NO SE ACEPTARAN FIJACIONES COLOCADAS EN VALLES.

Se deberán incluir todos los elementos estructurales necesarios para fijar en forma correcta dichos paneles. Estos elementos deberán ser aprobados por cálculo.

Esta partida consulta todos los elementos de fijación, perfiles de remate superior e inferior, esquineros y todo aquello que recomiende el fabricante. Todos estos materiales indicados los proveerá el fabricante y cumplirán con las especificaciones del panel.



G5 ARQUITECTOS

EDUARDO MARQUINA Nº 3937, OFICINA Nº 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.

FONO (56-2) 207.5843

proyectos@g5-arquitectos.com

ELASTOTEX

Se consulta en los pisos de baños, área de trastiendas y cámaras. También se consulta para estanques de agua y alcantarillado. En general, para todos los hormigones que puedan estar en contacto con humedad.

4.7 PROTECCIONES

ANGULOS ESQUINERO DE ALUMINIO

Se consultan ángulos esquineros de aluminio, en todos los muros con las esquinas expuestas, baño personal, trastiendas, bodegas, sala de ventas, salas de basuras, etc.

Para esto se solicita ángulo de aluminio 30x30x2mm, adheridos con silicona incolora, con un grado de adherencia tal que permita su función como protección.

CANAL METALICA

Se consultan canales metálicas de protección, en todas las instalaciones de redes a la vista, ductos o cañerías, solitarios o agrupados, que transiten en forma vertical por áreas de tránsito peatonal, vehicular o de traspaletas, específicamente pasillos de trastiendas, estacionamientos u otras.

Para esto se solicita una canal metálica en base a perfilaría de 40/40/4 con costillas cada 50 cm, con 4 verticales cuando sea en forma de U y 3 verticales cuando sea en forma de L. Será esmaltado gris o con diseño vial según corresponda, y se fijarán a muro o piso, según se indica en el plano de arquitectura.

PROTECCION DE ANGULO DE ACERO GALVANIZADO

Se consulta como protección de los paneles de cámara y tabiques que quedan expuestos al tráfico de mercadería en área de trastiendas en general.

Se consulta protecciones de ángulos de acero galvanizado 150 x 150 cm anclados con pernos con tarugos de expansión al piso, según detalle de protecciones.

PROTECCION CARROS TUBULAR ANCLADA A PISO

Se consulta protecciones tubulares de acero inoxidable de 2" de diámetro y 3mm de espesor, anclada a piso por pletinas de acero inoxidable 100/100/5 mm, según detalle de protecciones de arquitectura.



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA Nº 3937, OFICINA Nº 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

PUERTAS METALICAS

Se consultan puertas metálicas con terminación pintura esmalte. Se consulta la aplicación de anticorrosivos, el pulido y empaste de las soldaduras a fin de obtener un excelente acabado.

Se ejecutarán con bastidor en perfil Mtc 3.5 de 1.5 mm espesor de CINTAC, y plancha metálica diamantada de 2.0 mm espesor como alma, junquillos de 12x12 e intermedios en perfil tg 3.4 de 1.5mm.

PUERTAS DE ALUMINIO

Se consulta para zona de trastiendas.

Se consultan de aluminio electropintado. La puerta tendrá bastidor 40/80 con celosía inferior de aluminio y vidrio 4mm con junquillo 10/10 de aluminio.

PUERTAS PLASTICAS Y MARCOS

Se consultan para zona de trastiendas puertas de PVC con protección plástica inferior, mirilla plástica superior, de vaivén con bisagra de retornos.

Se ejecutarán marcos de protección metálicos galvanizados en caliente, de tres metros de altura interior libre y con el ancho que se indica para cada caso. Deberán quedar bien afianzados, por esta razón se solicita pletinas de anclaje.

PUERTAS FRIGORIFICAS

Se consultan para sector cámaras de refrigeración en trastienda.

Se consultan correderas o de abatir formadas por un panel con dos láminas de acero de 0.55mm prepintadas y una mezcla interior de poliuretano de 40kg/m³, con protección inferior, guía corredera superior e inferior, sistemas de apertura manual interior y exterior. Se consideran además todos los marcos, refuerzos, burletes y sellos de ajuste.

PUERTAS DE ESCAPE

Se consultan puertas metálicas resistentes al impacto de plancha de acero laminado, y refuerzos interiores. El Marco metálico para ser soldado en vanos metálicos. Terminación de pintura esmalte.

Considerarán cerraduras de seguridad barra antipánico a una altura de 0,95 mts, mecanismo coordinado de cierre y cierre de puerta hidráulico.

VENTANAS DE ALUMINIO

Se consulta para trastiendas y oficinas ventanas de paño fijo o corredera, de aluminio.

Esta partida incluye todos los accesorios, burletes, topes, guías, sellos, fijaciones e instalación que el fabricante especifique para su línea.



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA N° 3937, OFICINA N° 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

ESPEJOS

Irán pegados al estuco o superficie de muro, por medio de huincha adhesiva y su perímetro consulta la instalación de un perfil de aluminio natural de 10mm.

4.10 QUINCALLERIA

EN PUERTAS DE MADERA

Se consulta Cerradura con pomo metálico cromado y pestillo seguridad cromado. Bisagra de fierro pulido zincado blanco con pasador remachado de 3 1/2"x3 1/2", tres por hoja.

EN PUERTAS METALICAS

Se consulta Cerradura de embutir, con Portacandado, Española y riel, y quicio.

4.11 PINTURAS

ANTICORROSIVOS

Se consulta la aplicación sobre todo perfil metálico de anticorrosivo industrial.

Todos los perfiles de fierro se desgrasarán, decaparán y luego pintaran con 1 mano de este anticorrosivo. La primera mano se dará en taller y una segunda mano una vez instalado el elemento. Todas las zonas que hayan recibido soldadura, que hayan sufrido perforaciones, colocación de tornillos o raspaduras, serán nuevamente protegidas con pintura anticorrosiva.

ESMALTE SINTETICO

Se consulta sobre todo perfil metálico y carpintería de fierro la aplicación de pintura esmalte sintético.

Esta partida no incluye los elementos metálicos de la estructura principal y aquellos que requieran de esquemas intumescentes, los que serán cotizados en otra partida.

ESMALTE AL AGUA

Se consulta la aplicación en muros de yeso cartón interior del edificio.

OLEO SEMIBRILLO

Se consulta su aplicación en puertas terciadas, marcos de trupán de ventanas y puertas, elementos de madera que consulten pintura.

EMPASTE VINILICO AS 890/10



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA N° 3937, OFICINA N° 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

ACCESORIOS

Se consulta Barra de apoyo, fabricada en acero inoxidable, de diámetro 1 ¼", y largo de 91 cm. de acero inoxidable tipo 304 (18-8), calibre 22 y superficies expuestas pulidas, guarniciones y flanges de igual material

Barra abatible fabricada en acero inoxidable (swing up), diámetro 1 ¼" y largo de 73 cm.

BAÑOS PARA PERSONAL

WC

Se consulta WC de porcelana vitrificada, con fluxómetro expuesto.

La Taza WC tendrá descarga vertical a 21,5 cm de muro terminado, alimentación horizontal para fluxor, con asiento Aro partido de resina termo-endurecida con bisagras de acero inoxidable.

URINARIOS

Se consultan de porcelana vitrificada con rociador integral, separadores y sifón incorporado, codo desagüe y juegos de fijación, alimentado por fluxor.

VANITORIO

Se consulta vanitorio con receptáculo encimero tipo ovalado, con frente y trasero, mezclador monomando.

GRIFERIA VANITORIO

Se consulta Mezclador monomando.

DUCHAS

Se consultan de acero estampado con perforación para desagüe central, con desagüe plato de ducha curvo.

GRIFERIA DUCHAS

Se consulta rociador antivandálico con sistema de autolimpieza y regulador de caudal, con mezclador termostático para duchas de empotrar.

DIVISIONES DUCHAS

Se consultan elementos separadores entre duchas compuestos por panel acrílico opalina color blanco e=10mm sujetado por abrazaderas y pernos de acero inoxidable a marcos de perfiles de aluminio 40/40/3mm.



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA Nº 3937, OFICINA Nº 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com

incluida en el listado oficial de comportamiento al fuego del M.I.N.V.U., o bien homologado por este ministerio.

Se ejecutará estrictamente de acuerdo a las recomendaciones del fabricante seleccionado, en cuanto al modo de aplicación, base anticorrosiva, espesores y densidad de pinturas, tipo de pintura de terminación, etc.

No se hace indicación expresa de fabricante a fin de permitir la licitación de esta partida.

INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION

Se consultan sistemas aire acondicionado y ventilación de recintos en todo el edificio, cálculo de renovación de aire según proyecto específico.

Se consulta, además, extracción de aires comunes, no grasas, en todos los baños del edificio con evacuación al exterior. Estos ductos, y todos aquellos de ventilación no incluidos en el sistema de aire acondicionado, contarán con una resistencia al fuego de F-60 según lo dispuesto en el art. 4.3.19 de la O.G.U. y C. Esta resistencia estará resuelta mediante el empleo de pinturas intumescentes según lo especificado en el ítem 1.14 de esta especificación.

El sistema central de aire acondicionado dispondrá de detectores de humo en los ductos principales, que actuarán desconectando automáticamente el sistema.

Se dispondrá, además, de un tablero de desconexión del sistema central de aire acondicionado ubicado adyacente al tablero general eléctrico y para el uso exclusivo de cuerpo de bomberos. (Art. 4.3.13 de la O.G.U. y C.)

En general estas instalaciones deberán ajustarse estrictamente a lo indicado en las especificaciones de climatización así como dar cumplimiento a todas las normas allí exigidas, a la O.G.U. y C., y a los decretos de salud que correspondan.

SALIDA DUCTOS DE HUMO

Los ductos de ventilación correspondiente a los hornos de panadería y de cocinas, saldrán verticalmente al exterior y sobrepasarán el nivel de cubierta, en el punto de perforación en 1,5 m. Estos ductos se construirán en toda su altura con elementos cuya resistencia mínima a la acción del fuego corresponderá a la clase F-60, para lo cual se ejecutarán aislando el ducto principal metálico de 2,0 mm de espesor y sección de acuerdo al fabricante específico, con otro ducto de sección mayor que permita colocar entre ellos de 50mm de lana mineral de densidad media 80kg/m³ y una placa de PERMANIT de 8mm por cada cara, con tapa junta PERMANIT 10mm de ancho y 8mm de espesor, todo esto sustentado por un sistema estructural como el descrito para el tabique F60 PERMANIT 60x65 de la tabla p.m.2.3 del Listado oficial de comportamiento al fuego del M.I.N.V.U. Capítulo II productos de marca (art. 4.3.15 de la O.G.U.C.)

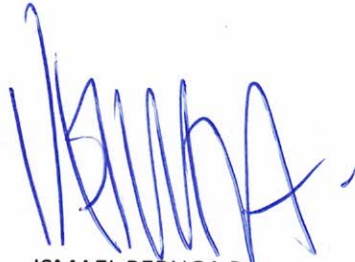
BARANDAS Y ANTEPECHOS

Para dar cumplimiento al art. 4.2.1 y 4.1.7 de la O.G.U.C., se ha dispuesto lo siguiente:

- 1.-Toda abertura o desnivel mayor o igual a un metro estará provisto de una baranda o antepecho, opaco o transparente.
- 2.-Estas barandas o antepechos garantizarán una resistencia mínima de 1kn a la sobrecarga horizontal, además tendrán una altura no inferior a 95cm medida desde el nivel de piso inferior terminado, garantizará además, en el caso de barandas transparentes que sus elementos no permitirán el paso de una esfera 12cm de diámetro.
- 3.-Para el caso de desniveles inferiores a 1 m, se ubicará una solera de borde no inferior a 30cm y una franja de 50cm de cambio de textura en el pavimento.
- 4.-En el caso de rampas de más de 2m de largo, se consultará pasamanos continuos a 95 cm de altura.

SEÑALETICA

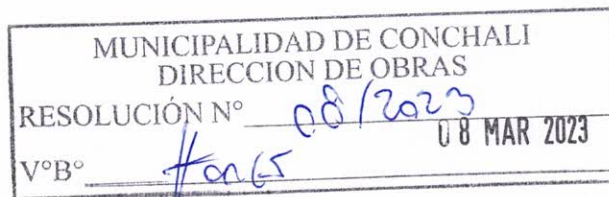
En zonas de escape, el proyecto contemplará señalización visible que indique claramente las vías de evacuación y en vestíbulos de escaleras y pasillos contemplará señalización visible que indique la prohibición de almacenar en ellas productos o envases de cualquier tipo.



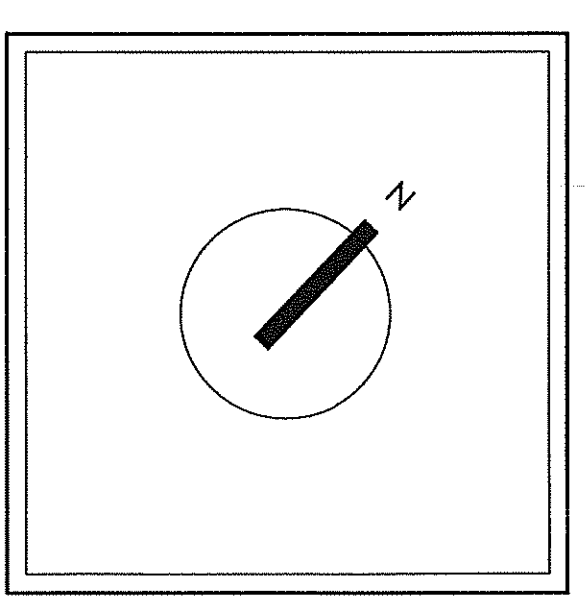
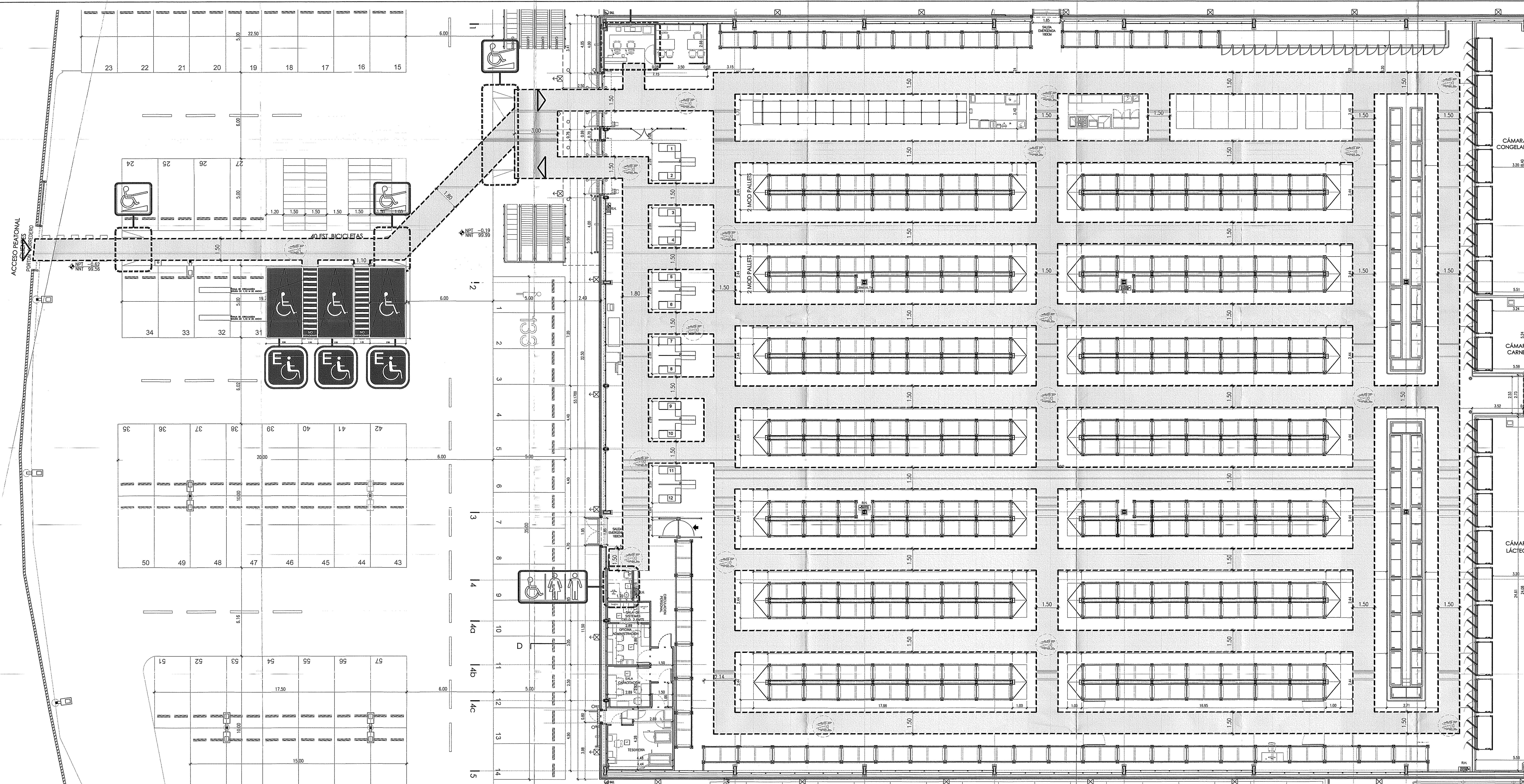
ISMAEL PERUGA R.
16.095.877-4
Representante Legal
Walmart Chile S.A.



PATRICIO VALIENTE V.
10.553.559-7
G5 Arquitectos S.A.
Arquitecto



G5 ARQUITECTOS
EDUARDO MARQUINA N° 3937, OFICINA N° 1008, VITACURA, SANTIAGO, CHILE.
FONO (56-2) 207.5843
proyectos@g5-arquitectos.com



SIMBOLOGIA

A DEMOLER (AFECTADO POR INCENDIO)

A RECONSTRUIR

VF TODOS LOS RECIPIOS CERRADOS CONTEMPLAN VENTILACION FORZADA

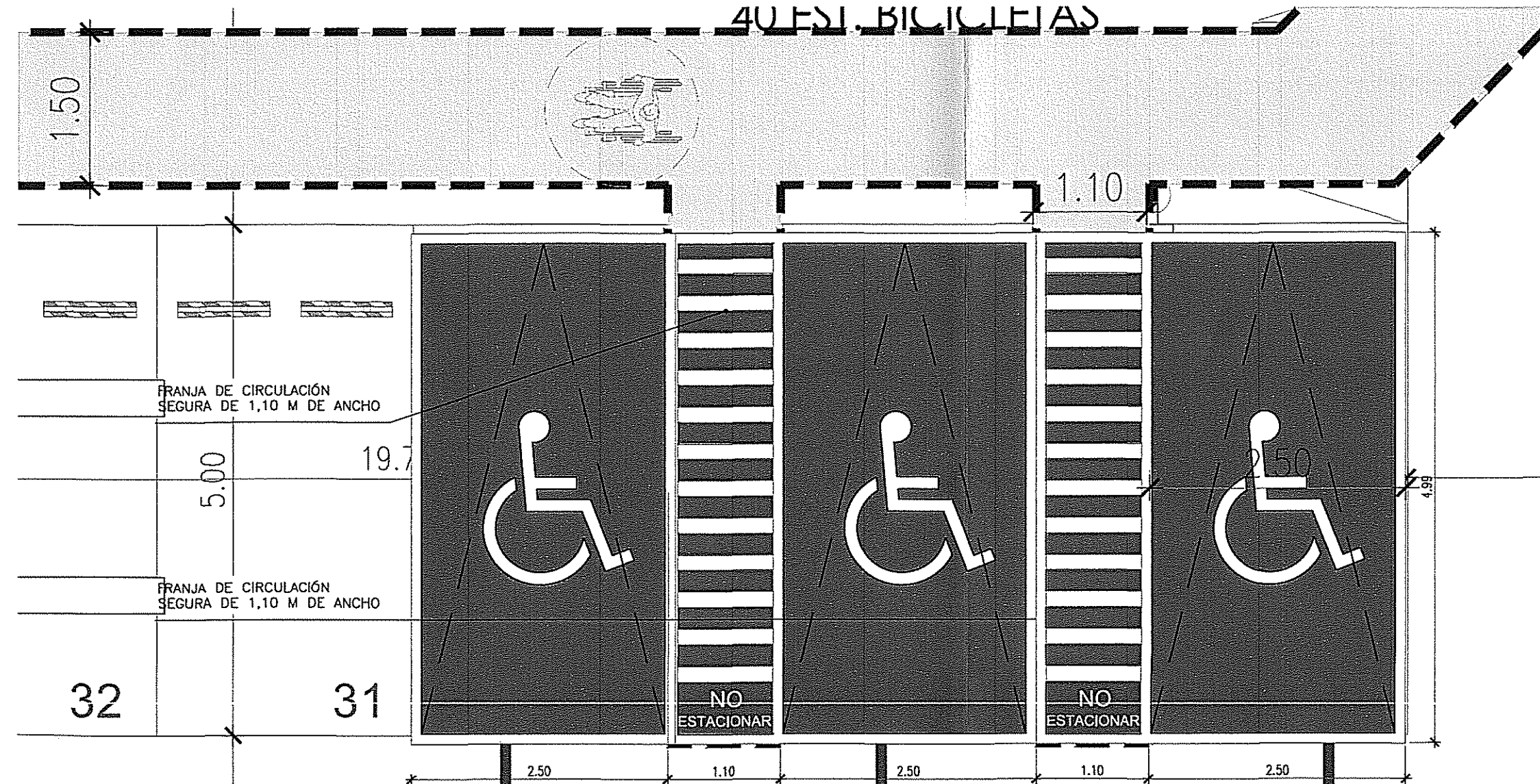
VF VENTILACION FORZADA

BAÑO UNIVERSAL

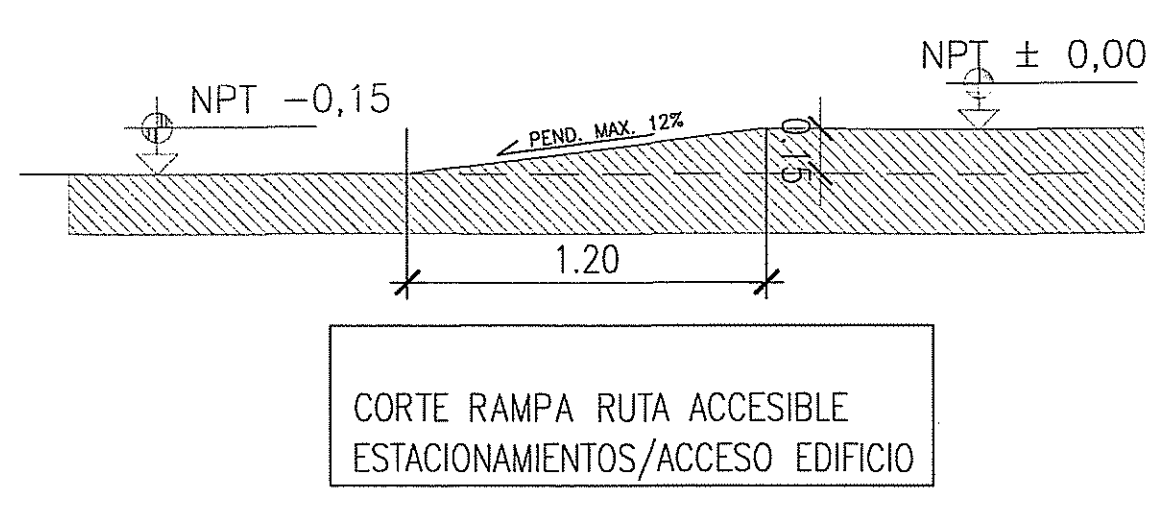
ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO

MESON ACCESIBLE

NOTA: TODA LA CIRCULACION INTERIOR DEL EDIFICIO CON ATENCION A PUBLICO ES ACCESIBLE.



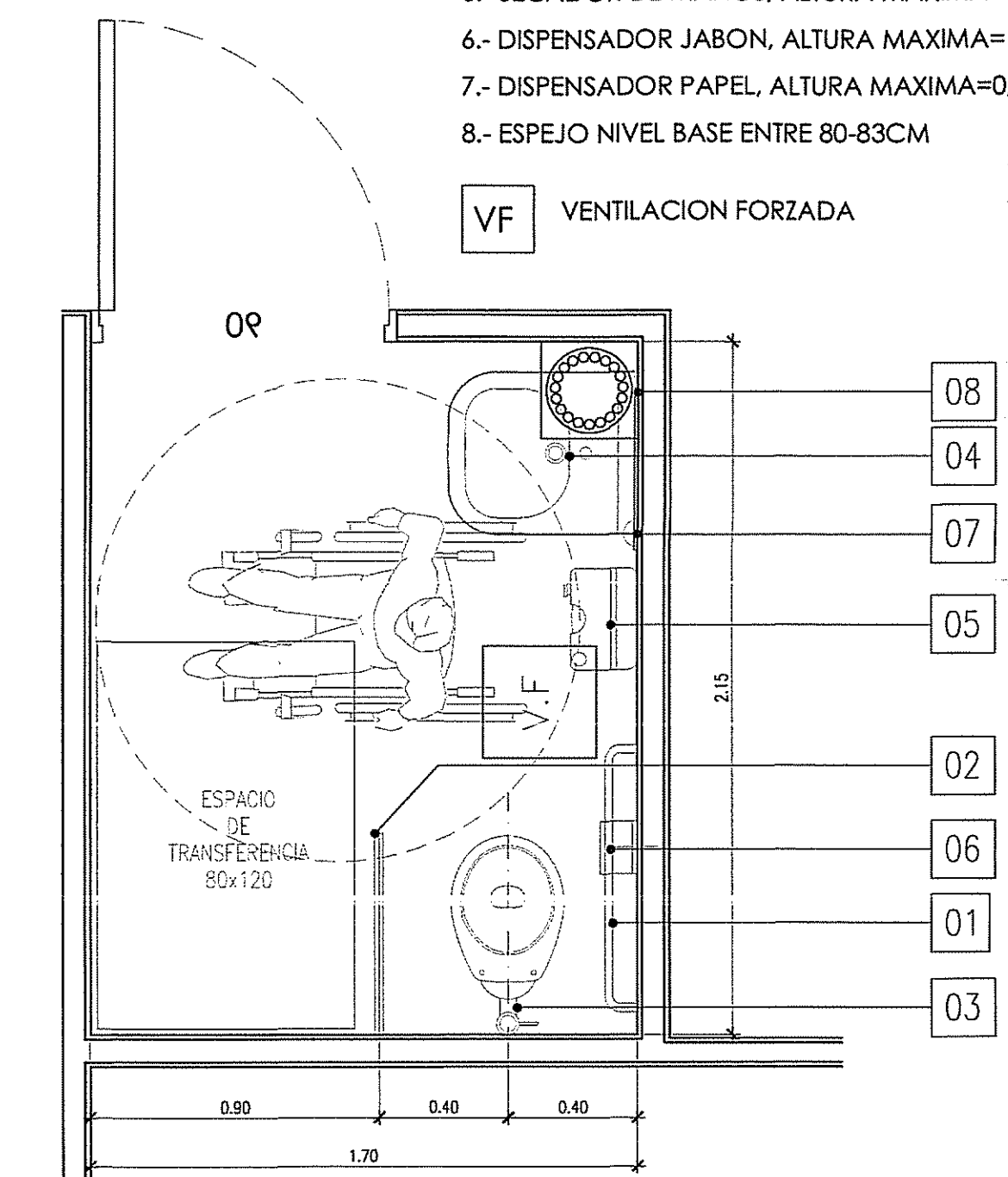
DETALLE 1 PLANTA ESTACIONAMIENTOS ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ESCALA 1:50



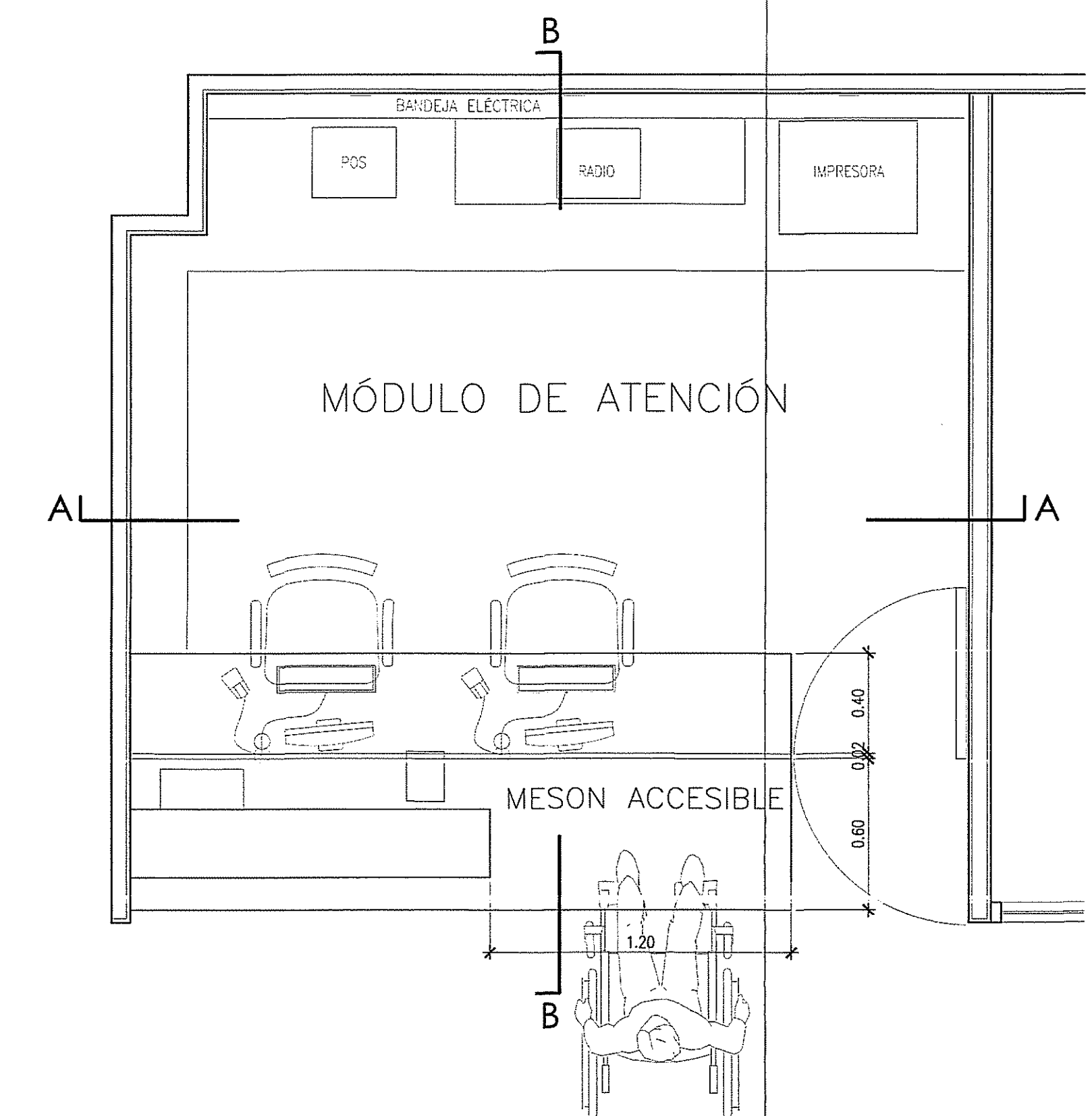
DETALLE 2 RAMPA ACCESO PEATONAL ESCALA 1:25

- 1.- BARRA FIJA ACERO INOX d=1/2", h= 0,75 M
- 2.- BARRA ABATIBLE ACERO INOX d=1/2", h= 0,75 M
- 3.- INODORO BLANCO h= 0,47 M
- 4.- LAVAMANOS BLANCO, h= 0,80 M
- 5.- SECADOR DE MANOS, ALTURA MAXIMA= 1,2 M
- 6.- DISPENSADOR JABON, ALTURA MAXIMA= 1,2 M
- 7.- DISPENSADOR PAPEL, ALTURA MAXIMA=0,70 M
- 8.- ESPEJO NIVEL BASE ENTRE 80-83CM

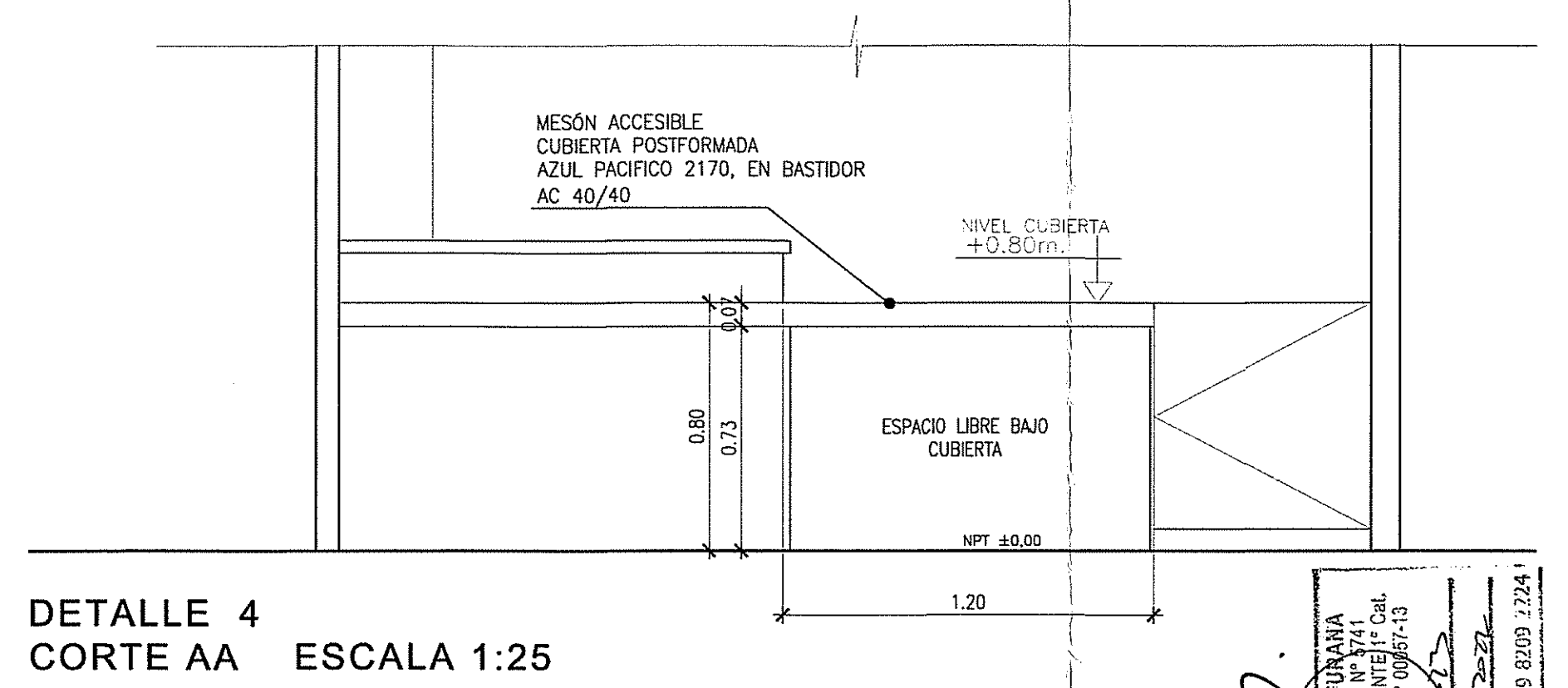
VF VENTILACION FORZADA



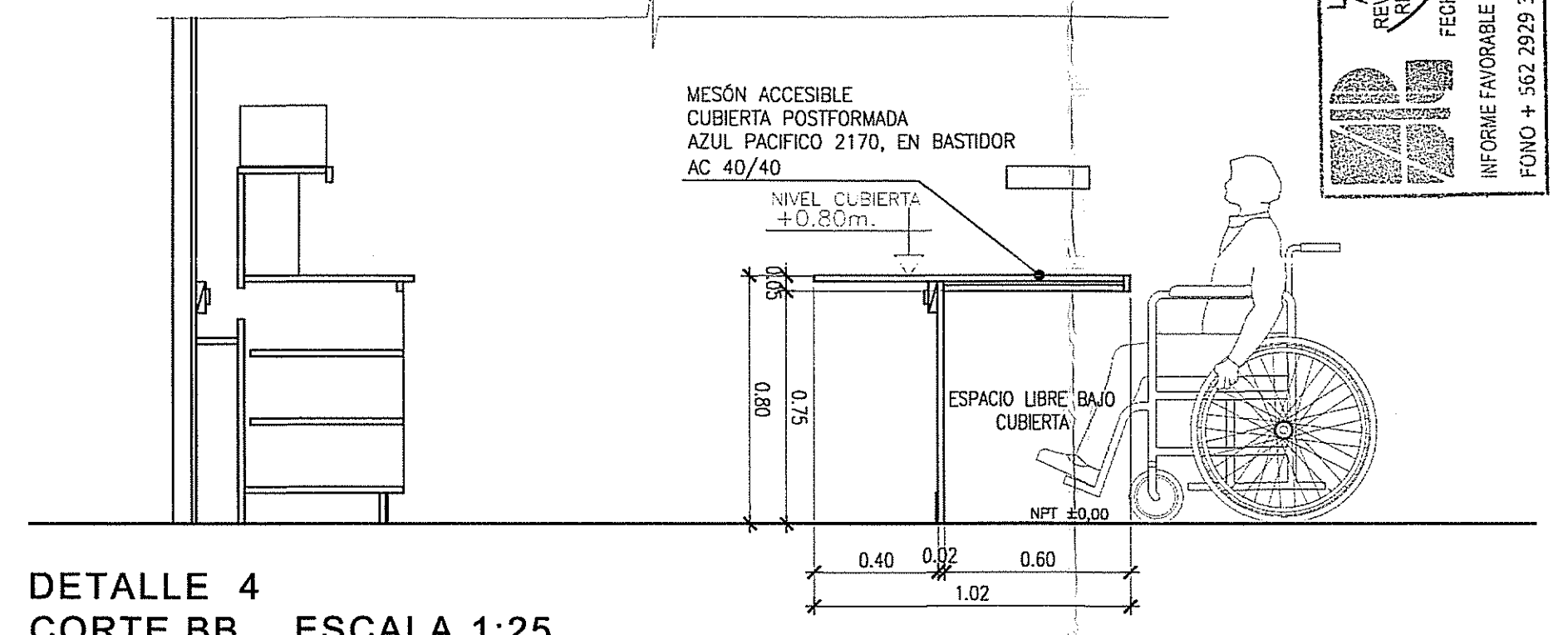
DETALLE 3 BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CLIENTES ESCALA 1:20



DETALLE 4 PLANTA MESON ACCESIBLE ESCALA 1:25



DETALLE 4 CORTE AA ESCALA 1:25



DETALLE 4 CORTE BB ESCALA 1:25

Go
ARQUITECTOS

CALENDARO MAZUZA Nº 891, OFICINA 1000
COMUNA DE SANTIAGO - SANTIAGO, CHILE
FONO: 2 287 8800
E-MAIL: goparc@goarch.com

PROPIETARIO
WALMART CHILE S.A.

DIRECCION
AVDA. EDUARDO FREI MONTENAY Nº 8301
COMUNA DE GUILLERMO - SANTIAGO

RUT
76.042.014-K

PROYECTO
ISMAEL PEREIRA REYANAL
R.U.T. 16.928.877-4
Rég. 14920

PAULINA TORRES VALENZUELA
R.U.T. 16.553.559-7
Arquitecta

PROYECTO
SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA

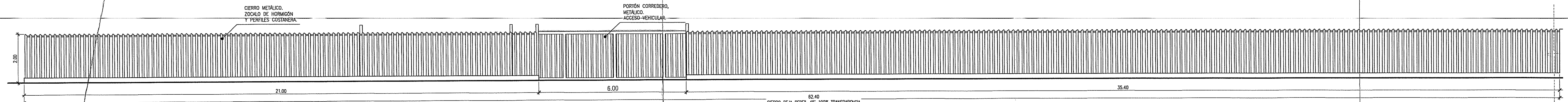
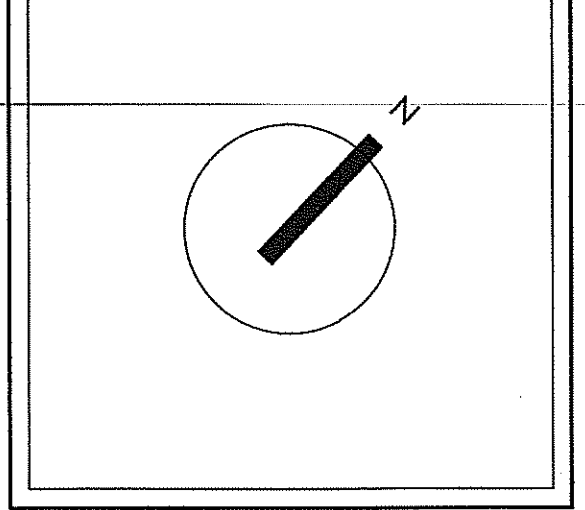
DIRECCION
AV. 14 DE LA FAMA Nº 5811
COMUNA DE CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

RUT
2247-5

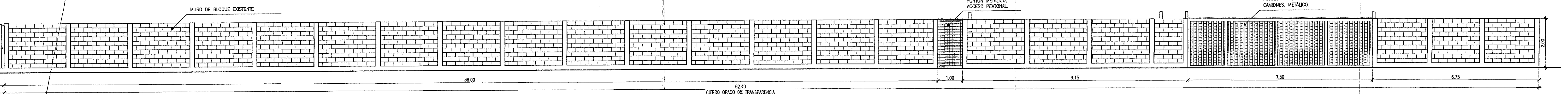
PROYECTO
PLANTA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ESCALA 1:100 LÁMINA 01
FECHA: DICIEMBRE 2022 EDICION

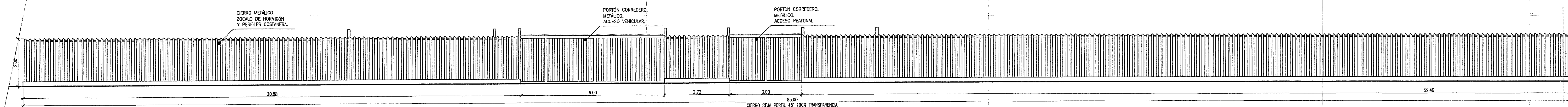
MG 05 01 03



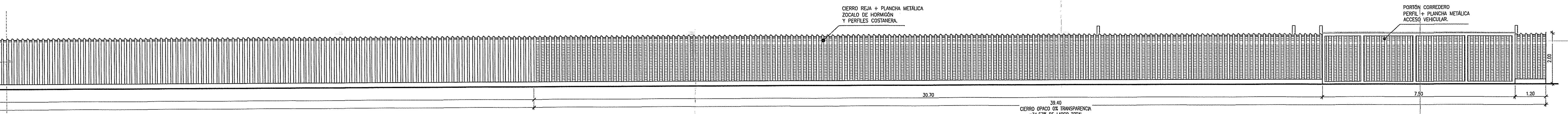
ELEVACION CIERRO HACIA CALLE ROMA TRAMO A-8 (1 de 2) ESC. 1:75



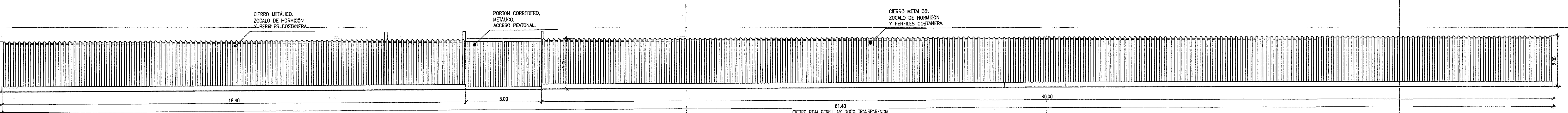
ELEVACION CIERRO HACIA CALLE ROMA TRAMO A-8 (2 de 2) ESC. 1:75



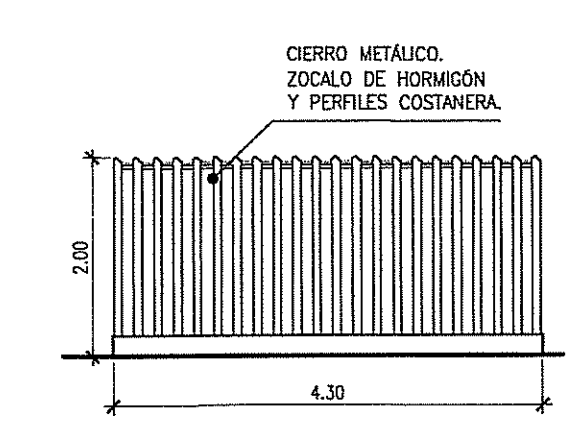
ELEVACION CIERRO HACIA AV. 14 DE LA FAMA TRAMO EF (1 de 2) ESC. 1:75



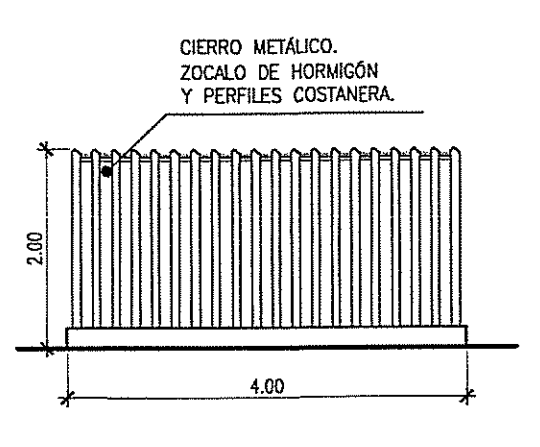
ELEVACION CIERRO HACIA AV. 14 DE LA FAMA TRAMO EF (2 de 2) ESC. 1:75



ELEVACION CIERRO HACIA CALLE BAJOS DE JIMENEZ TRAMO C-D ESC. 1:75



ELEVACION CIERRO TRAMO D-E ESC. 1:75



ELEVACION CIERRO TRAMO B-C ESC. 1:75

SIMBOLOGIA

A DEMOLER (AFECTADO POR INCENDIO)

A RECONSTRUIR

VF TODOS LOS RECINTOS CERRADOS CONTEMPLAN VENTILACION FORZADA



PROYECTADO POR

WALMART CHILE S.A.

DIRECCION

AVDA. EDUARDO FREI MONTALVA N° 8301

COMUNA QUILICURA - SANTIAGO

RUT

76.042.014-K

PROYECTADO POR

ISMAEL FERREIRA MARIAMAL

R.U.T.: 16.095.877-4

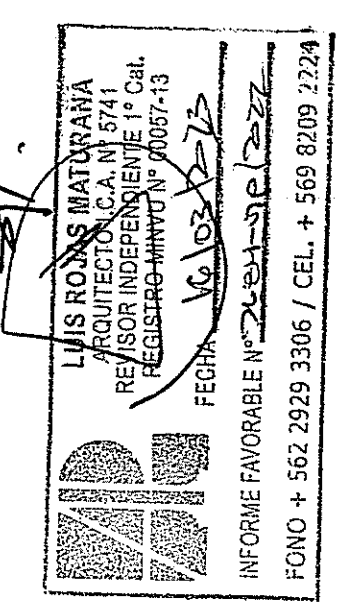
Rep. Legal

PROYECTADO POR

PABLO VALDIVIA VALDIVIA

R.U.T.: 10.555.597-4

Arquitecto



PROYECTO

SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA

DIRECCION

AV. 14 DE LA FAMA N° 2841,

COMUNA DE CONCHALI,

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

RUT

2247-5

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCION N° 081023

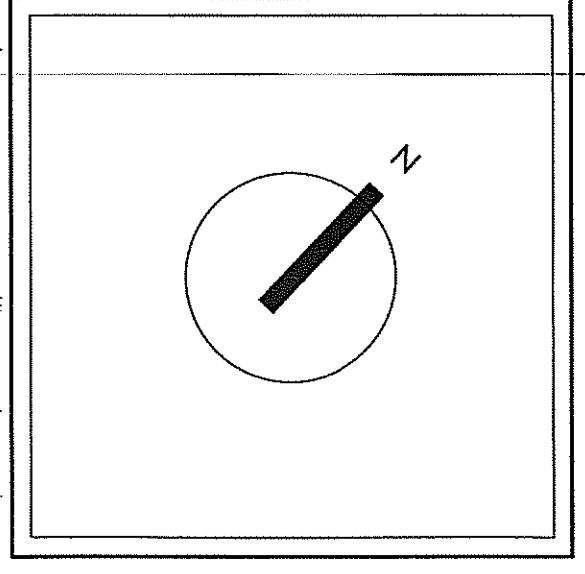
08 MAR 2023

COMPROBADO

ELEVACIONES DE CIERROS

ESCALA	1:75	FECHA	DICIEMBRE 2022
LAMINA		EDICION	
MG 06 01 03			

MODIFICACION DE PERMISO (PE RECONSTRUCCION N°09/2022)



SIMBOLOGIA

- A DEMOLER [AFECTADO POR INCENDIO]
- A RECONSTRUIR
- VF TODOS LOS RECINTOS CERRADOS CONTEN PLAN VENTILACION FORZADA

ARQUITECTOS
CHILE INGENIEROS EN ARQUITECTURA EN LA COMUNA DE VALPARAISO - SANTIAGO DE CHILE
FONOS: 9-283944
www.proyectosgsaarquitectos.com


WALMART CHILE S.A.
DIRECCION: AVDA. EDUARDO FREI MONTALVA N° 8301 COMUNA VALPARAISO - SANTIAGO
RUT: 76.842.214-K

ISABEL BERGUA BEZAMALL
RUT: 14.095.97-4
Ing. Lic.
FABIAN FERRER YABANELLA
RUT: 10.553.587-7
Arquitecto

SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA
DIRECCION: AV. 14 DE LA FAMA N° 2811 COMUNA DE CONCHALÍ, REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
RUT: 2247-S

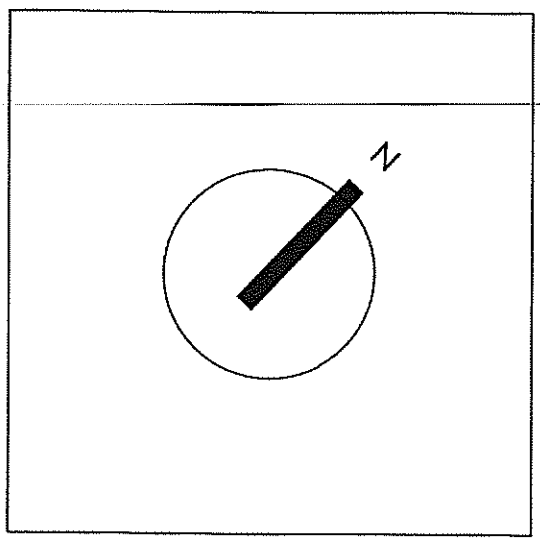
PLANTA DE CUBIERTA
ESCALA: 1:150
FECHA: DICIEMBRE 2022
LAMA: EDICION
MG 07 01 01

MODIFICACION DE PERMISO (PE RECONSTRUCCION N°09/2022)



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
RESOLUCION N° 08/2023
V.P.B. *Fabris* 08 MAR 2023

INFORME FAVORABLE N° 2023-01-10
FECHA: 10/01/2023
FONOS: + 562 202 3306 / CEL: + 569 809 324



SIMBOLOGIA

A DEMOLER (AFECTADO POR INCENDIO)

A RECONSTRUIR

VF TODOS LOS RECINTOS CERRADOS CONTIENEN VENTILACION FORZADA

Go
ARQUITECTOS

CALE EDUARDO FREI MONTALVA Nº 8301
COMUNA GUIJCURA - SANTIAGO
FONO 52 2 39 584
www.goarquitectos.com

WALMART CHILE S.A.

DIRECCION
AVDA. EDUARDO FREI MONTALVA Nº 8301
COMUNA GUIJCURA - SANTIAGO
RUT 76.042.014-K

LUIS ROJAS ALVAREZ
INGENIERO EN OBRAS DE CONSTRUCCION
RUT: 16.099.874
Rep. Legal

PARISOLA VILLALBA
RUT: 10.553.559-7
Arquitecto

SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA


DIRECCION
AV. 14 DE LA FAMA Nº 2841
COMUNA DE CONCHALI
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
RUT 2247-5

PLANTA DE CUBIERTA DEMOLIDO CONSTRUIDO

ESCALA 1:125 FECHA DICIEMBRE 2022

LAMINA	EDICION
MG 07 02 01	

MODIFICACION DE PERMISO (PE RECONSTRUCCION N°09/2022)



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
RESOLUCION N° 0812022
VºBº *[Signature]* 08 14/01 2022

LUIS ROJAS ALVAREZ
INGENIERO EN OBRAS DE CONSTRUCCION
RUT: 16.099.874
Rep. Legal

PARISOLA VILLALBA
RUT: 10.553.559-7
Arquitecto

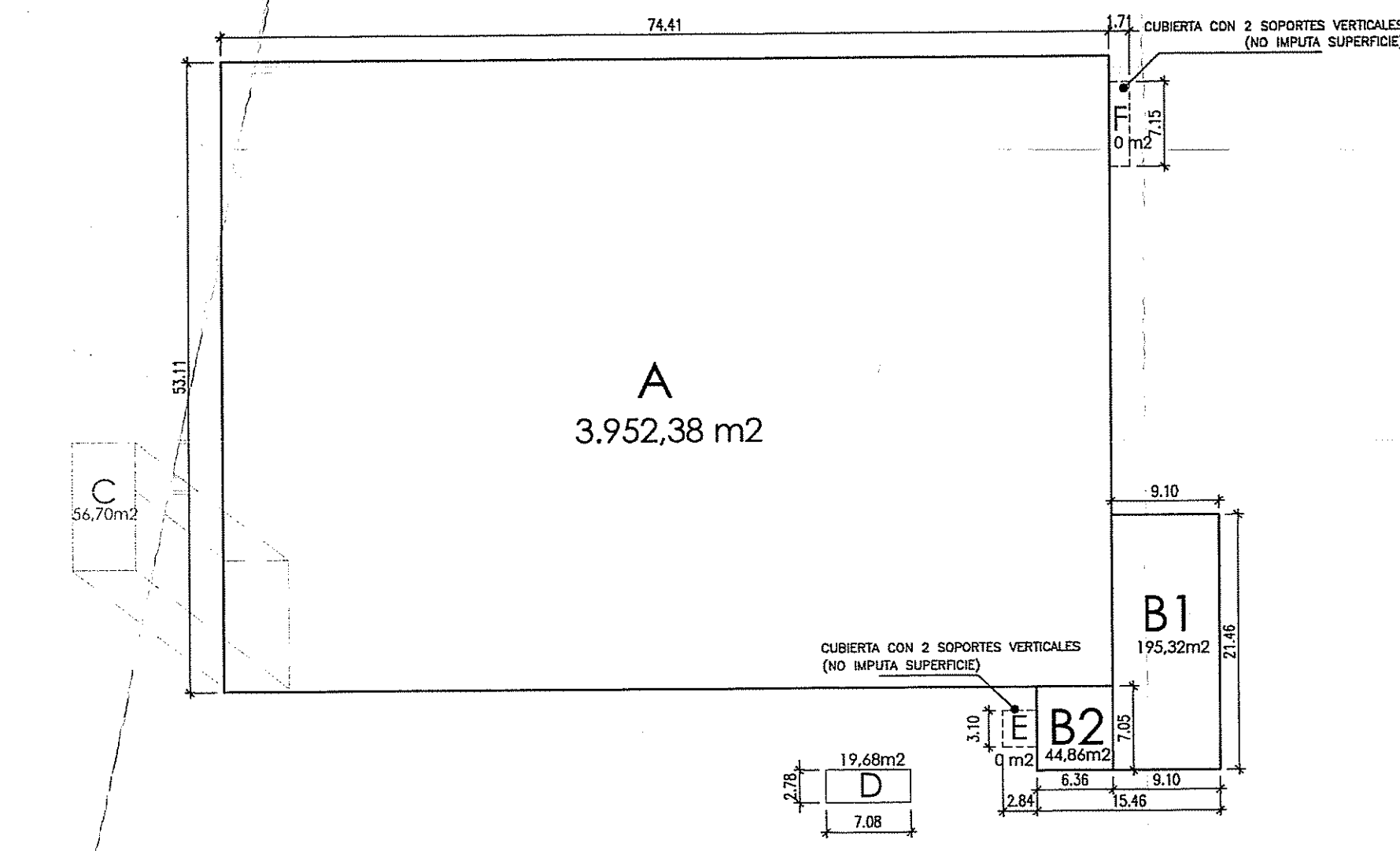
CUADROS NORMATIVOS

SUPERFICIE TERRENO			
	SUPERFICIE BRUTA	AREA AFECTA	SUPERFICIE NETA
SUPERFICIE TERRENO	9.402,00 M2	738,14 M2	8.663,86 M2

SUPERFICIES EXISTENTES CON P.E.Y R.F		TOTAL
PERMISO EDIFICACION OBRA NUEVA N° 85 DEL 28-09-2012		4.249,26 M2
RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION N° 127 DEL 11-09-2013		4.249,26 M2
PERMISO EDIFICACION RECONSTRUCCION N° 09 DEL 2022		4.249,26 M2

SUPERFICIES EDIFICIO				
	SUPERFICIE P.E.Y R.F	SUPERFICIE PREC. N°09/22	SUPERFICIE PRESENTE MP	TOTAL (3)
NIVEL 30,00 (1)	4.192,58 m²	4.192,58 m²	4.212,24 m²	4.212,24 m²
NIVEL 2 ALTILLO (2)	56,70 m²	56,70 m²	0,00 m²	0,00 m²
SUPERFICIES TOTALES	4.249,28 m²	4.249,28 m²	4.212,24 m²	4.212,24 m²

- SE AUMENTA SUPERFICIE DEL NIVEL 1, EN LA PRESENTE MODIFICACION DE PERMISO.
- SE ELIMINA EL ALTILLO EN LA PRESENTE MODIFICACION DE PERMISO, SE DISMINUYE SUPERFICIE CORRESPONDIENTE A NIVEL 2.
- LA SUPERFICIE TOTAL DE LA PRESENTE MP NO AUMENTA CON RESPECTO A LA SUPERFICIE DE LOS PERMISOS ANTERIORES APROBADOS Y RECEPCIONADOS.
- POLIGONOS E Y F CORRESPONDEN A CUBIERTA CON 2 PUNTOS DE APOYO, POR LO QUE NO IMPUTAN SUPERFICIE.



ESQUEMA DE SUPERFICIES
ESC. 1/500

CUADRO NORMATIVO			
PRESENTE SOLICITUD DE MP			
NORMATIVA	PE REC. N°09/22	SOLICITUD DE MP	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,4	0,451	0,448
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,6	0,445	0,448

ESTACIONAMIENTOS EXISTENTES CON P.E.Y R.F			
NORMA	FACTOR	REQUERIDOS	PROYECTADOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOS (APROBADOS P.E. Y R.F.)	1/75 m²/UMI	57 UN	89 UN
ESTACIONAMIENTOS AUTOS (APROBADOS P.REC.09/2022)*	1/75 m²/UMI	57 UN	89 UN
ESTACIONAMIENTOS CAMIONES (APROBADOS P.REC.09/22)	3/3000m²/UMI	03 UN	03 UN
TOTAL			89A + 3C

NORMA DE ESTACIONAMIENTOS PRESENTE MP			
NORMA	FACTOR	TOTAL	PROYECTO
ESTACIONAMIENTOS (INCLUYE ESTAC. DE DISCAPACITADOS)	1/75 m²/UMI	51 A	80 A
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	1/8 c/2m²	40 B	40 B
ESTACIONAMIENTOS CAMIONES	3/3000m²/UMI	03 C	03 C
TOTAL ESTACIONAMIENTOS			80A+40B+3C

DEL PRESENTE PERMISO NO AUMENTA LA CUOTA DE ESTACIONAMIENTOS APROBADOS EN PE N°85/12, CON-RF N°127/13 Y PERMISO DE RECONSTRUCCION N°09/2022
SE DISMINUYE LA CUOTA DE ESTACIONAMIENTOS, PASANDO DE 89 AUTOS A 80, EN RELACION AL ÚLTIMO PERMISO APROBADO N°09/2022.

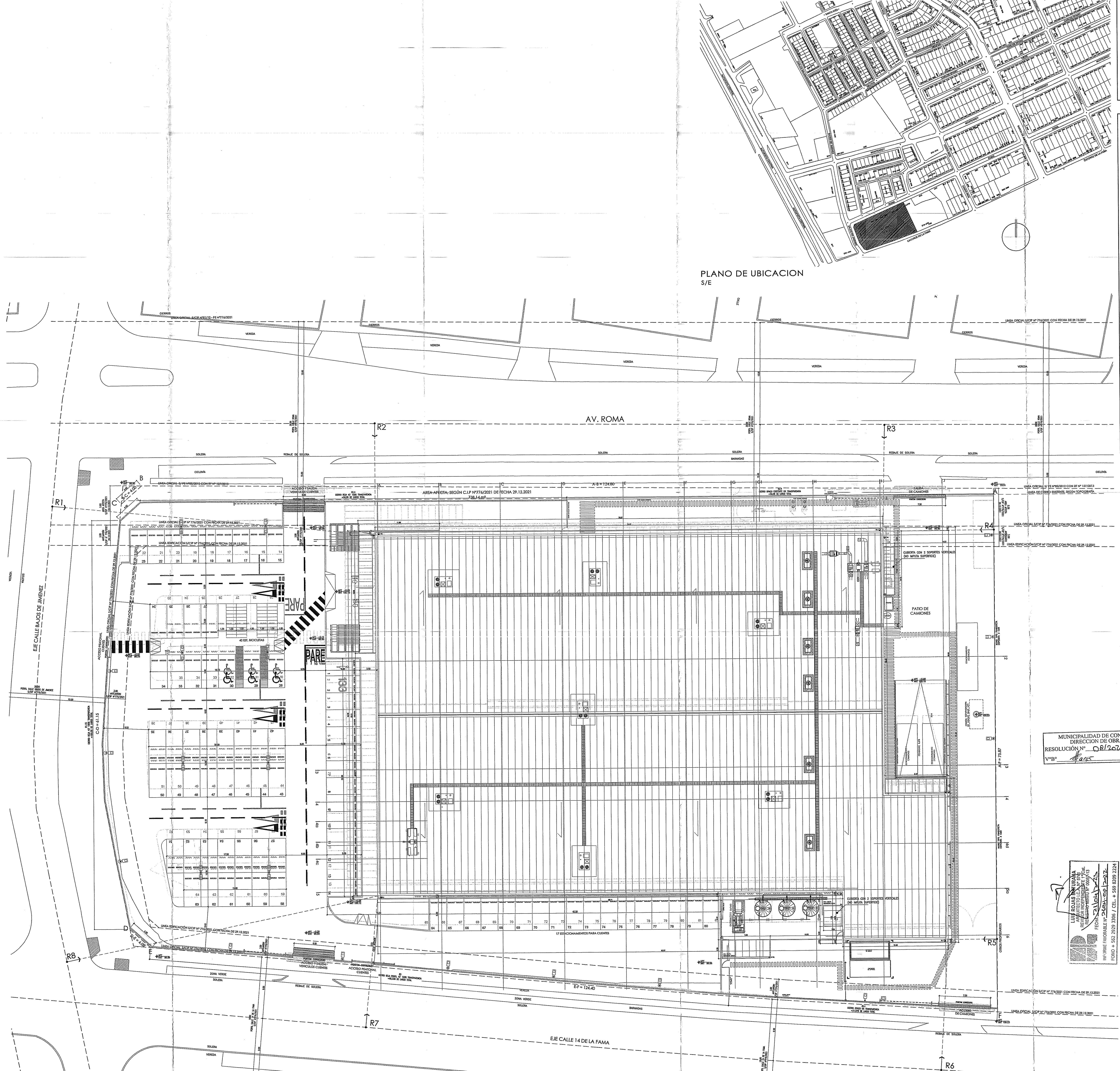
COMPARATIVO ESTACIONAMIENTOS			
P.E N° 85/2012, R.F N° 127/2013	P.RECOST N°09/22	PRESENTE SOLICITUD MP	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION
ESTACIONAMIENTOS AUTOS	89 A	80 A	-9 A
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	0 B	40 B	+40 B
ESTACIONAMIENTOS CAMIONES	3 C	3 C	0 C
ESTACIONAMIENTOS TOTAL	89A+0B+3C	80A+40B+3C	80A+40B+3C

CARGA DE OCUPACION PRESENTE MP			
EQUIPAMIENTO MENOR, según art. 2.1.36 de la O.G.U.C.	SUPERFICIE	NORMA	TOTAL
SALA DE VENTAS (AREA 1) (1)	2.927,55 M2	3 M2 X P	976 P
TRASCASA (AREA 2) (1)	217,55 M2	3 M2 X P	73 P
TRASTENDA (AREA 3) (1)	85,62 M2	15 M2 X P	5 P
TRASTENDA (AREA 3) (1)	547,83 M2	15 M2 X P	37 P
BODEGA (AREA 3) (1)	355,24 M2	40 M2 X P	9 P
TOTAL			1.101 P

ESCALA EQUIPAMIENTO (SIART. 2.1.36 O.G.U.C.) MEDIANCO

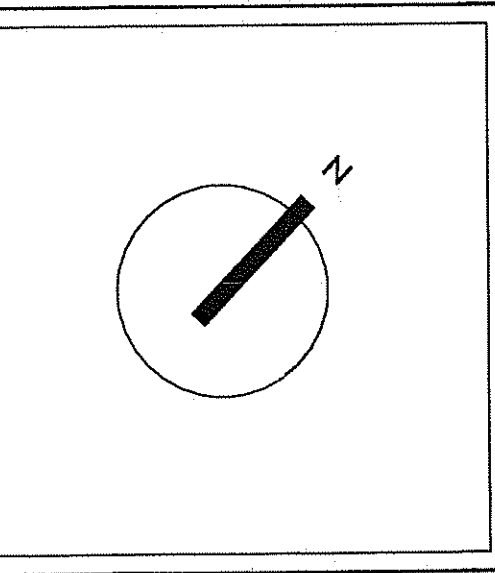
- SE IDENTIFICAN AREAS SEGUN LO ESPECIFICADO EN EL ESTUDIO DE VIAS DE EVACUACION.
- EN PERMISO ANTERIOR APROBADO N°09/2022 DE FECHA 30.06.2022, SE DECLARA CARGA DE OCUPACION DE 891 PERSONAS, LA CUAL CORRESPONDE A UNA ESCALA DE EQUIPAMIENTO MENOR, SEGUN EL ART. 2.1.36 DE LA O.G.U. Y C.
- EN EL PRESENTE PERMISO SE DECLARA UNA CARGA DE OCUPACION DE 1.101 PERSONAS, CORRESPONDIENTE A UNA ESCALA DE EQUIPAMIENTO MEDIANO, SEGUN EL ART. 2.1.36 DE LA O.G.U.C.
- EN LA PRESENTE MP SE PRESENTA UN AUMENTO DE 246 PERSONAS CON RESPECTO AL PERMISO DE RECONSTRUCCION N°09/2022.
- EL PROYECTO SE UBICA EN UN PREDIO QUE ENFRENTA LAS CALLES 14 DE LA FAMA (TIPO: TRONCAL), BAJOS DE JIMENEZ (EXISTENTE), Y AV. ROMA (TIPO: TRONCAL).

- NOTAS:**
- LA PRESENTE INTERVENCIÓN MODIFICA LAS SUPERFICIES APROBADAS Y RECIBIDAS, DISMINUYENDOLAS.
 - LA PRESENTE INTERVENCIÓN MODIFICA ESTACIONAMIENTOS DE AUTOS APROBADOS.
 - LA PRESENTE INTERVENCIÓN MODIFICA ESCALA DE EQUIPAMIENTO APROBADA.
 - LA PRESENTE INTERVENCIÓN MODIFICA LA CARGA DE OCUPACION APROBADA, AUMENTANDOLA.



PLANTA DE EMPLAZAMIENTO
ESC. 1/200

PLANO DE UBICACION
S/E



SIMBOLOGIA

A DEMOLER (AFECTADO POR INCENDIO)

A RECONSTRUIR

VF TODOS LOS RECINTOS CERRADOS CONTEMPLAN VENTILACION FORZADA

G5
ARQUITECTOS

CAJAL EDUARDO MARRASIN N° 8302, OFICINA 1008
COMUNA DE MACULI, SANTIAGO DE CHILE
FONO 96 2 307 884
e-mail: g5arquitectos@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
RESOLUCION N° 0812023
V°B° *[Signature]* 03 MAR 2023

PROYECTADO
AYALA EDUARDO FREIMONTALVA N° 8301
COMUNA DE MACULI - SANTIAGO

PROYECTO
ISMAEL PERAZA RETAMAL
RUE 16205774
Res. legal

PROYECTO
PATRICIO VALENTE VALENZUELA
RUE: 10.333.599-7
Arquitecto

PROYECTO
SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA

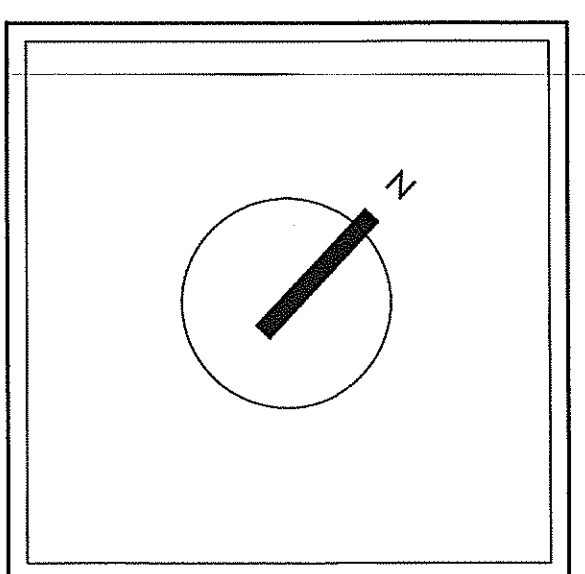

DIRECCION
AV. 14 DE LA FAMA N° 2841
COMUNA DE CONCHALI
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

ROL
2247-S

CONTENIDO
NORMATIVA Y EMPLAZAMIENTO

SECCION	INDICADAS	FECHA
LAMINA	01	DICIEMBRE 2022
EDICION	01	

MODIFICACION DE PERMISO (PE RECONSTRUCCION N°09/2022)



SIMBOLOGIA

A DEMOLER (AFECTADO POR INCENDIO)

A RECONSTRUIR

VF TODOS LOS RECINTOS CERRADOS CON PLAN VENTILACION FORZADA



PROPIETARIO

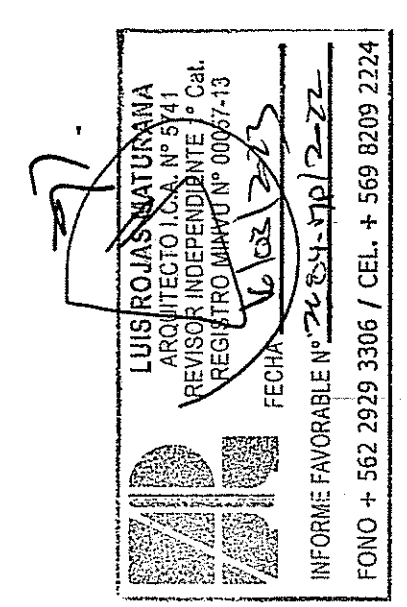
WALMART CHILE S.A.

DIRECCION

AYDA EDUARDO FREI MONTALVA N° 8301
COMUNA QUILICURA - SANTIAGO

RIT

74.04214-K



ARQUITECTO

PATRICIO VALENTE VALENZUELA
R.I.T. 10.033.0974
Arquitecto

PROYECTO

SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA

DIRECCION

AV. 14 DE LA FAMA N° 2841,
COMUNA DE CONCHALLI,
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

RIT

2247-5

MUNICIPALIDAD DE CONCHALLI
DIRECCION DE OBRAS
RESOLUCION N° 08/2023
V°B° 08 MAR 2023

COMPROBADO

PLANTA DE ARQUITECTURA GENERAL

ESCALA

1:1.50

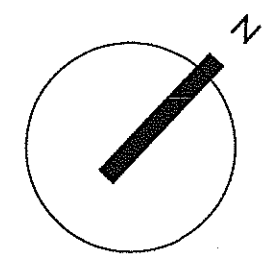
FECHA

DICIEMBRE 2022

LAMINA

MG 02 01 03

MODIFICACION DE PERMISO (PE RECONSTRUCCION N°09/2022)



SIMBOLOGIA

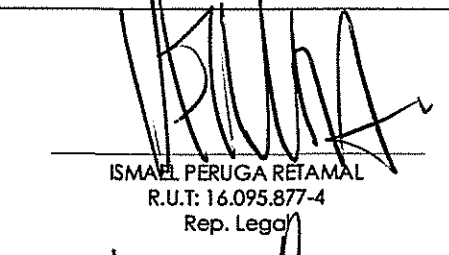
- A DEMOLER (AFECTADO POR INCENDIO)
- A RECONSTRUIR
- VF TODOS LOS RECINTOS CERRADOS CONTENIENDO VENTILACION FORZADA



ARQUITECTOS
CALLE EDUARDO MONTAÑA N° 831, OFICINA 1008
COMUNA GUILQUILMA - SANTIAGO
FONO 24 21 357 8942
WEB: www.goarquitectos.cl

PROPIETARIO

WALMART CHILE S.A.
DIRECCION
AVDA. EDUARDO FREI MONTAÑA N° 8301
COMUNA GUILQUILMA - SANTIAGO
RUT
76.042.014-K



PAOLO VALENZUELA VALENZUELA
RUT: 15.606.974
Arquitecto

PROYECTO


SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA
DIRECCION
AV. 14 DE LA FAMA N° 2841,
COMUNA DE CONCHALI,
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
RUT
2247-5

CONTENIDO

PLANTA DE ARQUITECTURA GENERAL
DEMOLIDO-CONSTRUIDO
Escala: 1:50 Fecha: DICIEMBRE 2022
Lamina: ID00H

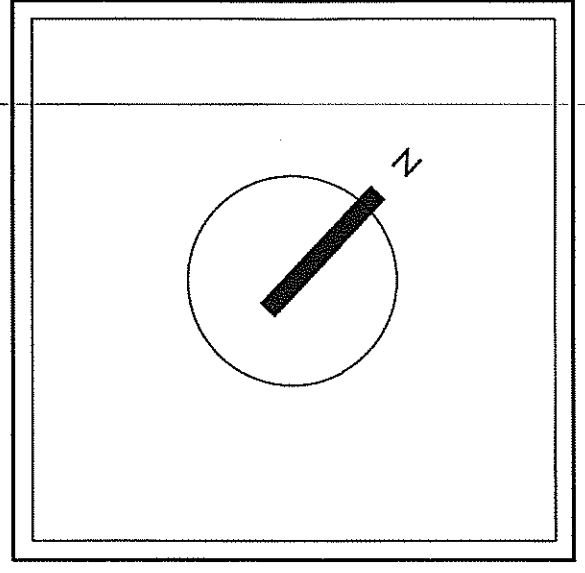
MG 02 02 03

MODIFICACION DE PERMISO (PE RECONSTRUCCION N°09/2022)



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
RESOLUCION N° 08/2022
VVB: [Signature]
6 MAR 2022

LINEA ORICIAL S/CIP N° 774/2021 CON FECHA DE 29.12.2021



SIMBOLOGIA

A DEMOLER (AFECTADO POR INCENDIO)

A RECONSTRUIR

VF TODOS LOS RECINTOS CERRADOS CONTEMPLAN VENTILACION FORZADA



WALMART CHILE S.A.

DIRECCION: AVDA. EDUARDO FREI MONTALVA N° 8301 COMUNA GUIOLCIRA - SANTIAGO

REF: 76.042014-E

ERIK VALDIVIA
INGENIERO EN ARQUITECTURA
R.C. 14.000.074

PAULINA VALENTE VALDIVIA
R.C. 10.803.007-7
Arquitecta

PROYECTO

SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA

DIRECCION: AV. 14 DE LA FAMA N° 2841, COMUNA DE CONCHALI, REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

IND: 2247-5

ELEVACIONES GENERALES

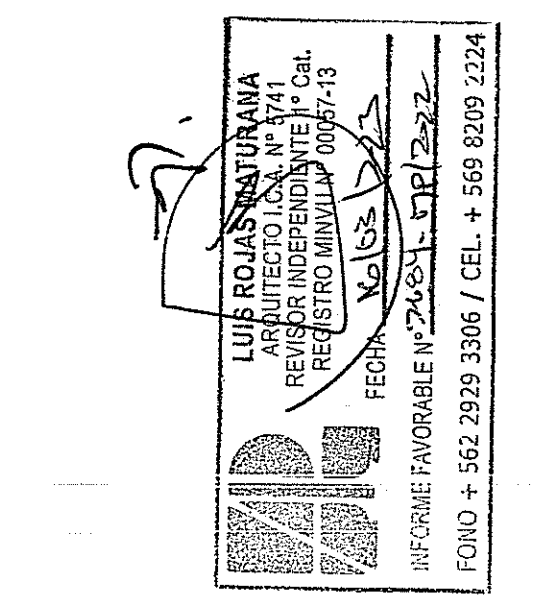
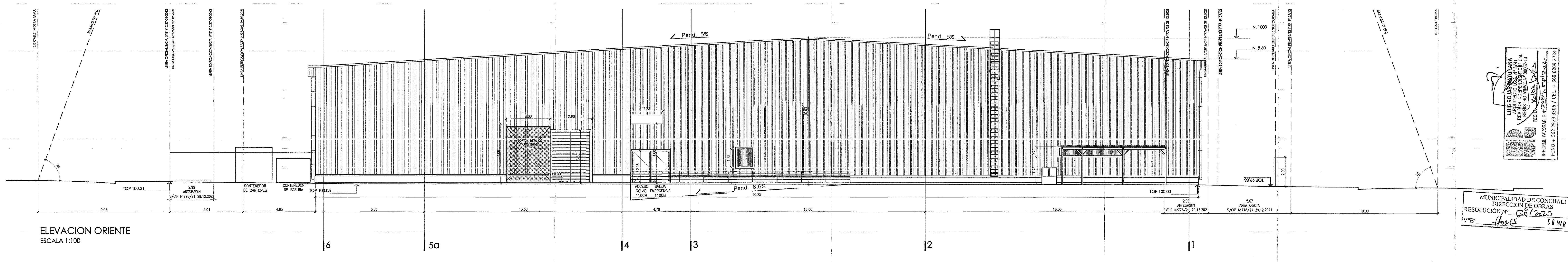
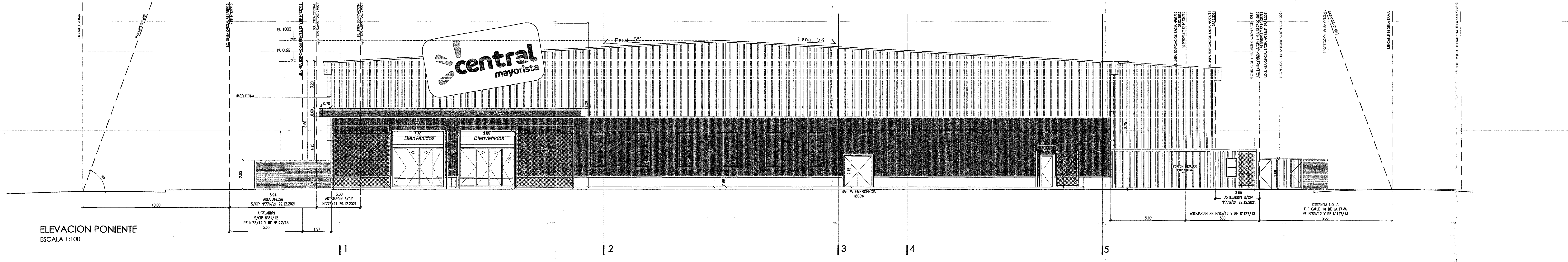
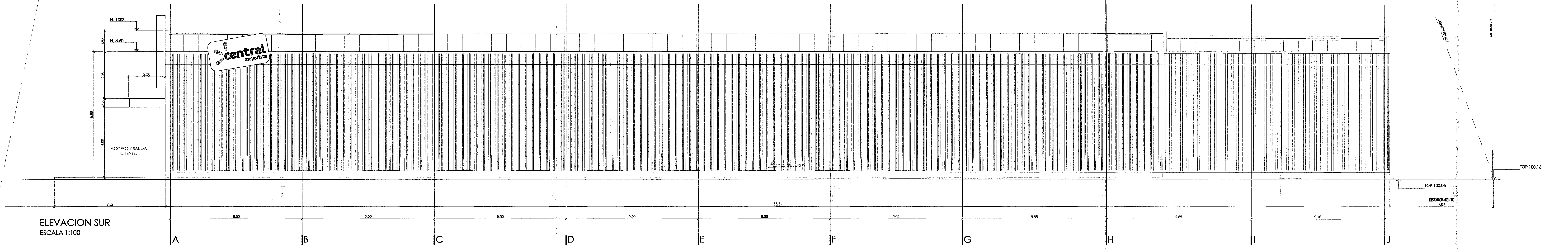
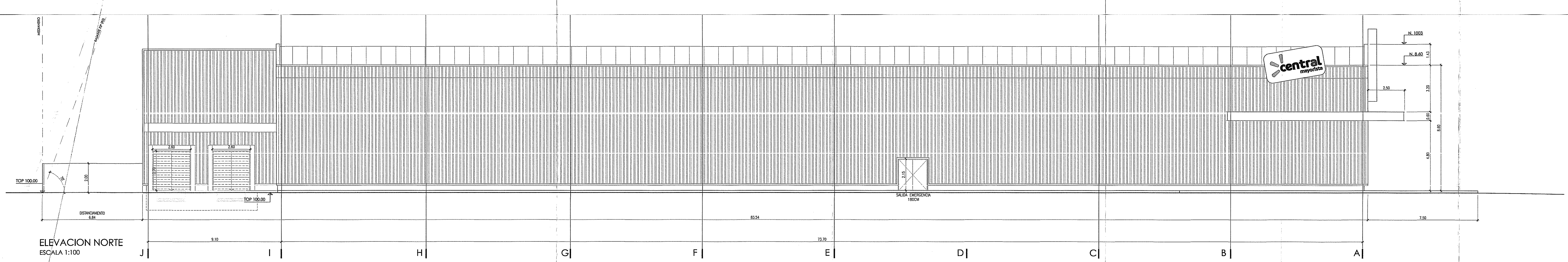
ESCALA: 1:100

FECHA: DICIEMBRE 2022

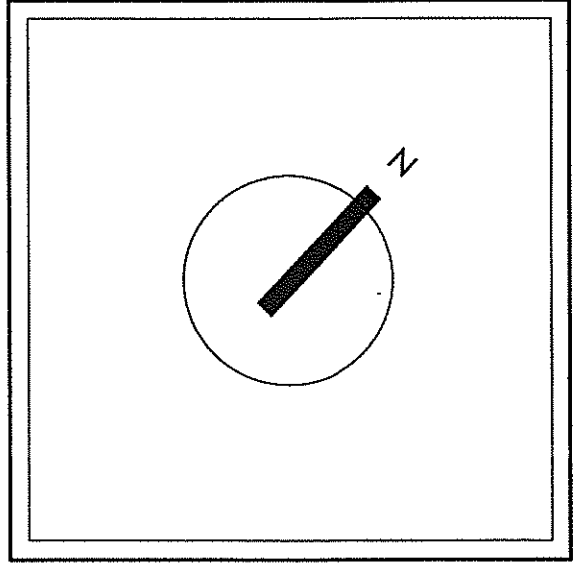
LAMINA: **MG 03 01 04**

ESPECIFICACION: BODON

MODIFICACION DE PERMISO (PE RECONSTRUCCION N°09/2022)



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
RESOLUCION N° 09/2022
8 MAR 2022



SIMBOLOGIA

A DEMOLER (AFECTADO POR INCENDIO)

A RECONSTRUIR

VF TODOS LOS RECINTOS CERRADOS CONTEMPLAN VENTILACION FORZADA



PROYECTO

WALMART CHILE S.A.

DIRECCION

AVDA. EDUARDO FREI MONTALVA N° 8301, COMUNA QUILicura - SANTIAGO

RUT

76.042.014-K

PROYECTISTA

ISABEL PEREIRA BETAVAL

RUT: 14.995.897-4

Arquitecto

PROYECTO

SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA

DIRECCION

AV. 14 DE LA FAMA N° 2841, COMUNA DE CONCHALI, REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

RUT

2247-S

ELEVACIONES GENERALES DEMOLIDO-CONSTRUIDO

ESCALA 1:100

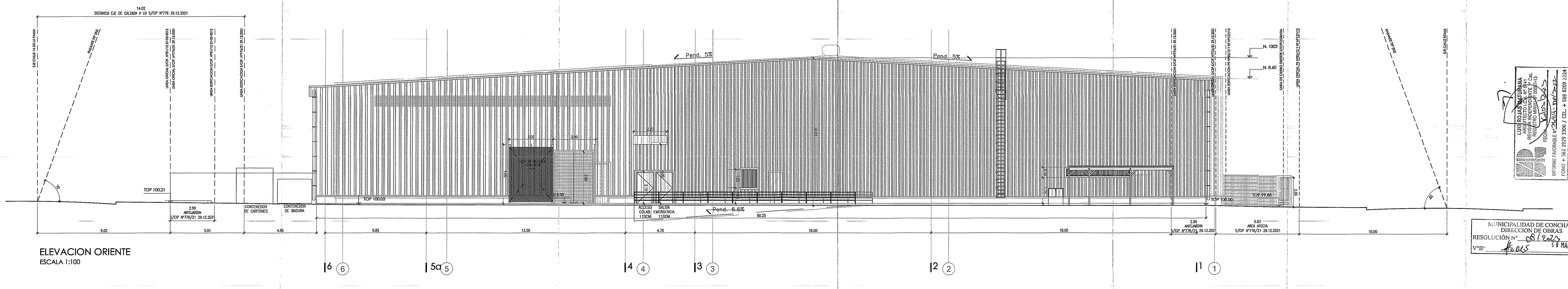
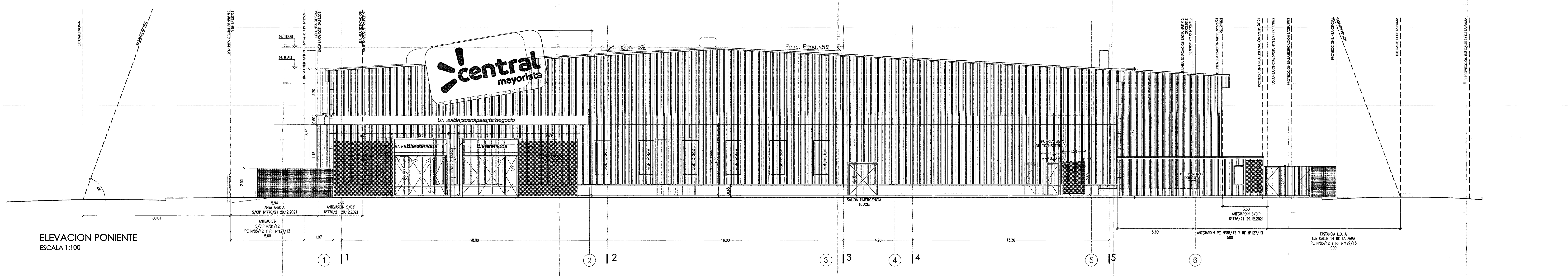
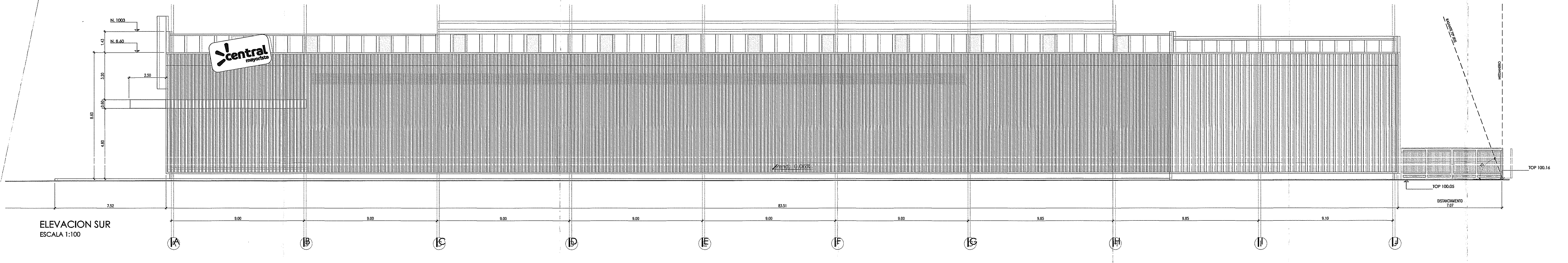
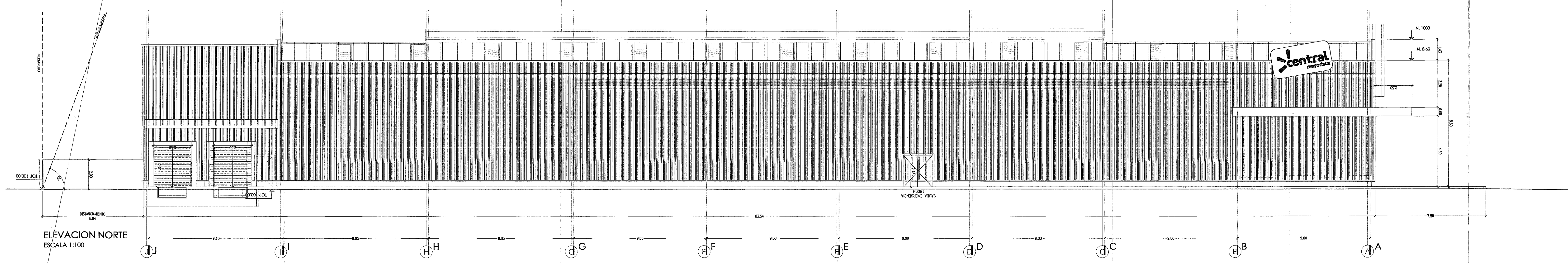
FECHA: DICIEMBRE 2022

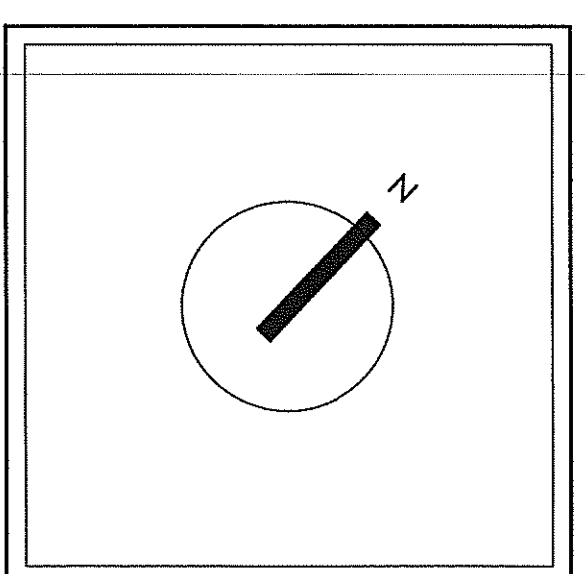
MG 03 02 04

UNION SOJAS SURQUANA
 REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
 INGENIERO EN SISTEMAS DE AGUAS
 RUT: 14.995.897-4
 FOLIO: 4-562-2328-23067 / FEEL + 599 8092 2328

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCION DE OBRAS
 RESOLUCION N° 03/2022
 V°B°: [Signature] 08 MAR 2022

MODIFICACION DE PERMISO
 (PE RECONSTRUCCION N°09/2022)





SIMBOLOGIA

A DEMOLER (AFECTADO POR INCENDIO)

A RECONSTRUIR

VF TODOS LOS RECINTOS CERRADOS CONTEMPLAN VENTILACION FORZADA



PROPIETARIO

WALMART CHILE S.A.

DIRECCION: AYDA EDUARDO FREI MONTEVALA N° 8501 COMENA QUELQUILA - SANTIAGO

RIF: 76.042.014-K

PROYECTO

SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA

DIRECCION: AV. 14 DE LA FAMA N° 2841, COMUNA DE CONCHALI, REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

ROL: 2247-S

COMANDO


CORTES GENERALES

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
RESOLUCION N° 007/2023
V°B° FCS 08 MAR 2023

FECHA: 1:100
LAMA: 007/2023
REDA: DICIEMBRE 2022

MG 04 01 04

MODIFICACION DE PERMISO (PE RECONSTRUCCION N°09/2022)

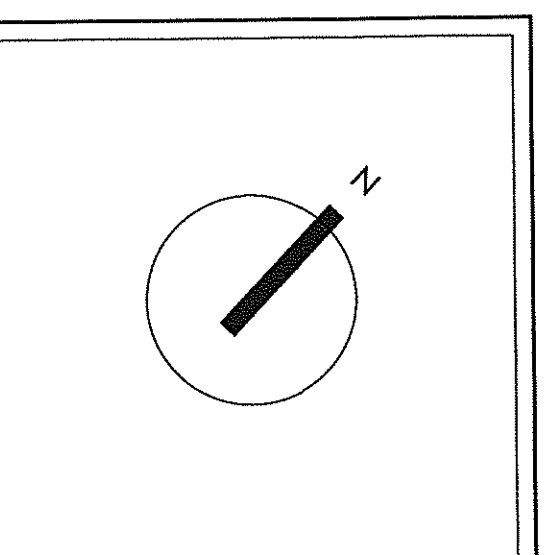



CORTE A-A'

CORTE B-B'

CORTE C-C'

CORTE D-D'



SIMBOLOGIA

A DEMOLIR
(AFECTADO POR INCENDIO)

A RECONSTRUIR

VF TODOS LOS RECIENTOS CERRADOS CONTEMPLAN VENTILACION FORZADA



PROPIETARIO

WALMART CHILE S.A.

DIRECCION

AVDA. EDUARDO FREI MONTALVA N° 8301
COMUNA GUACALEMA - SANTIAGO

RUT

76042014-K

PROYECTISTA

BRUNO PEREZ GALVAZ
RUT: 14.055.877-4
Rep. Legal

PROYECTO

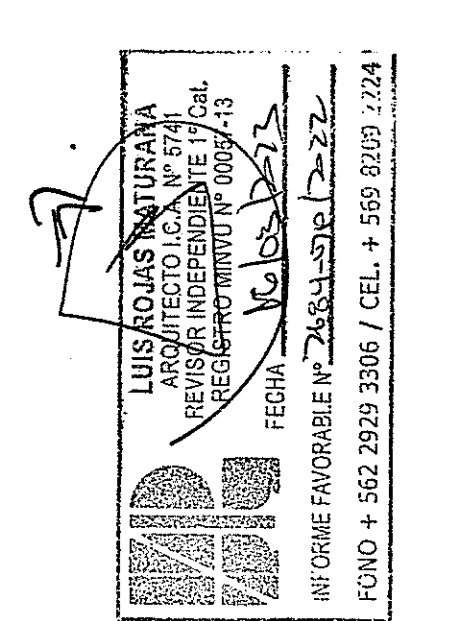
PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION Y DEMOLICION DEL SUPERMERCADO MAYORISTA 14 DE LA FAMA

DIRECCION

AV. 14 DE LA FAMA N° 2841,
COMUNA DE CONCHAL, REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

RUT

2247-5



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
RESOLUCION N° 08/2022
V°B° 08 MAR 2022

CONTENIDO

CORTES GENERALES DEMOLIDO-CONSTRUIDO

ESCALA

1:100
LÁMINA
DIBUJO

FECHA

DICIEMBRE 2022

MG 04 02 04

MODIFICACION DE PERMISO (PE RECONSTRUCCION N°09/2022)